Argentina Austral

BUENOS AIRES
AÑO VIII - Nº 85

1º *de Julio de* 1936

Los Novios

óleo de

... SI, PERO ENOSOIL ES MEJOR.

Una sola calidad — la más alta — lograda merced a su elaboración científica, es la característica saliente de los lubricantes ENOSOIL que se advierte en todos sus tipos superviscosos.

EL LUBRICANTE DE LA CALIDAD INSUPERABLE

SOCIEDAD ANONIMA

IMPORTADORA y EXPORTADORA

DE LA PATAGONIA

Acerca de la recepción de radiogramas en el Territorio de Santa Cruz

Resolución adoptada por la Gobernación

Las autoridades superiores del territorio acaban de adoptar una resolución con el propósito de abreviar y mejorar la recepción de radiogramas, la cual será de beneficiosos resultados para la población.

Con tal motivo ha sido distribuída entre los pobladores la circular que reproducimos a continuación:

En cumplimiento de órdenes recibidas, me dirijo a Vd. haciéndole saber que con el fin de abreviar en lo posible la recepción de radiogramas que son dirigidos a los señores pobladores del Territorio, el señor secretario de la Gobernación ha dispuesto que todo poblador que desee recibir directamente en su casa los radiogramas para él trasmitidos, debe hacerlo saber a esta oficina; se sobreentiende que para esto, deberá poseer receptor que capte la onda de las estaciones del Territorio.

La Oficina Central de Radiocomunicaciones asignará oportunamente a los señores pobladores que manifiesten su conformidad, un número, el que conocerá únicamente la Oficina Central, la local y el propio interesado, vale decir, que ninguna otra persona que oiga el texto del despacho, podrá saber a quién va dirigido, pues el destinatario será llamado por el número que le haya sido asignado.

No obstante la forma clara y comprensible con que la Oficina Central transmitirá los radiogramas, la Oficina local enviará a los señores pobladores una copia del despacho, como se ha hecho hasta la fecha.

La trasmisión referida se efectuará todos los días a las 17 horas y 45 minutos, exceptuando únicamente los domingos.

Esperando su respuesta sobre el particular lo saluda atentamente.

De un Maestro para los Maestros

DUODECIMA CLASE MODELO

SOBRE EL

AHORRO POSTAL

• POR •

E D U I S Y B O N

Principio. — 3'

Maestro. — Todos los días leo en algunos diarios noticias desgarradoras: gente que se encuentra en la más absoluta de las miserias y que invocan la caridad humana. Cuando esas lamentaciones se repiten en tal forma dan a conocer una triste modalidad de nuestro país: en nuestro suelo, hay que decirlo, son muy pocos quienes tinenen la virtud del ahorro.

Alum. 1. — Mi papá dice que los criollos son muy haraganes y que por eso hay tantos en la miseria.

Maestro. — No es del todo cierta esa aseveración. El criollo no es precisamente muy trabajador, pero más que haragán es imprevisor: nunca se acuerda de lo que ocurrirá al día siguiente y cuando tiene derrocha. Pero eso no ocurre sólo con nuestros compatriotas. Hay muchos extranjeros que invocan la generosidad de los habitantes de este suelo.

Alum. 2. — Sí, señor. También entre los extranjeros debe haber haraganes.

Maestro. — No se trata precisamente de eso. Son personas trabajadoras o no, pero que nunca han sabido asegurarse para el día de mañana y en ese caso, cuando una enfermedad o falta de trabajo los alcanza, no tienen con qué defenderse. En ese caso, solicitan el apoyo extraño.

Alum. 3. — También pudiera ser, señor, que se les hubiera acabado lo que guardaron.

Maestro. — Sí, pero es muy poco probable. Les diré por qué. Ningún mal es de duración ilimitada. Pudiera ser que se le acabaran las provisiones, pero si han tenido reservas debe haber quien los conozca y les preste pasajero auxilio o les dé crédito. Todo aquel que ahorra merece y tiene la confianza de quienes lo rodean. Pedir públicamente es mendigar, y es casi imposible que llegue a eso el que ha ahorrado, aún cuando haya ahorrado poco.

Medio. — 19'.

Alum. 4. — Mi mamá nunca da a esos que piden.

Maestro. — Hay casos excepcionales en que se justifica el pedido y entonces no está mal la ayuda. Pero generalmente es inútil dar porque es imposible dar lo suficiente, y entonces a los pocos días deben pedir otra vez.

Alum. 5. — Para esos casos hay asilos.

Maestro. — Cuando se trata de personas ancianas o incurables lo mejor que se puede hacer es internarlas en asilos especiales, donde se los atiende y se los cuida.

Alum. 6. — Pero es muy triste, señor, vivir en asilos.

Maestro. — Debe ser, sin duda, pero la ayuda oficial o social, no puede ser otra. Para eso la persona ha tenido juventud y salud: para trabajar y ampararse por sus propios medios. No supo ser previsor y ahora debe soportar su falta. ¿Se acuerdan de lo que hemos dicho sobre los graneros? A ver, dí tú.

Alum. 7. — Que los hombres debían ser como las hormigas: deben formar su granero para cuando llegue la mala estación.

Alum. 8. — Para estar a cubierto de las necesidades.

Maestro. — Bien. Día a día aumentan los hombres que forman su granero, y ustedes mismos están dando un gran ejemplo a todos los hombres ahorrando como lo hacen. ¿Qué nombre dábamos a los graneros con que el hombre se protege contra las necesidades? A ver, tú

(Señala sucesivamente a varios).

Alum. 9. — Bancos.

Alum. 10. — Compañías de Seguros.

Alum. 11. — Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Alum. 12. — Caja Nacional de Ahorro Postal.

Maestro. — Muy bien. Vamos a escribir esos nombres en el pizarrón. (Los alumnos a quienes el maestro designe escribirán los nombres de esas instituciones). ¿Recuerdan las diferencias que hay entre estas entidades? Dí tú.

Alum. 13. — Unas son del Estado y otras no.

Maestro. — Explica bien eso.

Alum. 13. — El Estado protege a quienes trabajan un número determinado de años a su servicio, dándoles una mensualidad para que pasen tranquilamente sus últimos años. Si mueren, esa mensualidad pasa a los miembros de la familia.

Maestro. — ¿Cuáles son las entidades encargadas de ese fin?

Alum. 13.—Las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Maestro. — ¿Hay muchas? Responde tú.

Alum. 14. — Yo conozco la de Empleados de ferroviarios.

Maestro. — Bien. Pero esas Cajas son sostenidas por empresas particulares. A ver otras. Tú.

Alum. 4. — Yo conozco la de Empleados Civiles.

Alum. 3. — Yo conozco la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones que está en la calle Córdoba.

Maestro. — Muy bien. Veremos ahora qué diferencia hallan entre las Cajas de Jubilaciones y las compañías de Seguros. A ver, tú.

Alum. 4. — Las Cajas de Jubilaciones son de previsión social. Las compañías de seguros son de previsión privada.

Maestro. — ¿Qué quiere decir eso? Tú.

Alum. 5. — Que son empresas particulares, donde se asegura quien quiere.

Maestro. — Y un Banco, ¿qué es? A ver, tú.

Alum. 15. — Es un granero donde el hombre deposita sus ahorros.

Maestro. — ¿Nada más que sus ahorros? Tú.

Alum. 6. — Se pueden depositar además de dinero, títulos de propiedad, acciones, letras, giros, etc.

Maetro. — Bien. ¿Qué clase de previsión es la de los Bancos? Tú.

Alum. 7. — Privada, porque allí guarda quien quiere.

Maestro. — Eso es. ¿Los Bancos son particulares o del Estado? Tú.

Alum. 8. — Hay uno que es de la Nación. Tiene muchas sucursales. Los otros son particulares.

Alum. 9. — Hay algunos que son de las provincias. Yo ví el de la Provincia de Buenos Aires.

Maestro. — Bien. ¿Qué es la Caja Nacional de Ahorro Postal? Tú.

Alum. 3. — Es también un granero de previsión privada.

Maestro. — ¿Qué quiere decir eso? Responde tú.

Alum. 2. — Que es una institución donde guarda quien quiere.

Maestro. — Bien. ¿Saben ustedes dónde está? A ver, dí tú.

Alum. 10. — En la esquina de las calles Bartolomé Mitre y Callao. Es un edificio grande.

Alum. 11. — No, señor, es chico. Mi papá me llevó y no se podía estar dentro por la cantidad de gente que había.

Maestro. — Los dos tienen razón. El edificio es grande, pero como son tantos los que operan con la Caja, resulta pequeño.

Alum. 11. — Sí, señor. Eso me dijo papá, pero me llevó a ver el lugar donde se va a levantar un edificio nuevo adecuado para la Caja.

Maestro. — Muy bien. ¿Sabes dónde queda situado?

Alum. 11. — Sí, señor. En la calle Victoria y Solís.

Maestro. — Eso es: allí se levantará pronto el edificio que la Caja Nacional de Ahorro Postal necesita para sus importantes operaciones. En esa forma podrá atender a sus millares de depositantes.

Alum 12. — ¿Y para qué van allí, señor? Yo también opero con la Caja y nunca fuí hasta allá.

Maestro. — Porque tú operas con las agencias o sucursales. Pero a otros les conviene operar con la Casa Central. Es el mismo servicio, pero puede haber una cuestión de comodidad. ¿Qué diferencia hay entre el Banco y la Caja Nacional de Ahorro Postal? Ya lo hemos dicho en otra clase.

Alum 4. — El Banco hace operaciones dis-

OFICINA JURIDICA CRISTIANI

Asuntos Civiles y Comerciales
Accidentes del Trabajo
Quiebras
DIVORCIOS

•

URUGUAY 546 U T. 38 - 7399
BUENOS AIRES

tintas; por ejemplo: compra títulos, propiedades monedas; presta dinero, etc. La Caja Nacional de Ahorro Postal, sólo hace operaciones de depósito y reembolso, para el público.

Maestro. — ¿Qué clase de previsión es la que ofrece la Caja? Tú.

Alum. 9. — Privada, porque allí lleva su dinero quien puiere.

Maestro. — Bien. ¿Qué diferencia hay entre esa previsión y la que ofrecen los Bancos y las Compañías de Seguros, que también son de previsión? Tú.

Alum. 10. — Las Compañías de Seguros previenen contra determinados casos, que se establecen en un contrato. En caso señalado, entregan al asegurado una cantidad de dinero que está de acuerdo con la prima que él abonó. Los Bancos operan con mucho dinero y títulos. Cuando uno necesita saca de él si tiene depositado la cantidad que quiere, siempre que sea menor que su depósito.

Alum. 11. — Entonces el Banco es igual que la Caja de Ahorros, porque yo también puedo hacer así.

Alum. 10. — Pero la Caja, recibe depósitos mínimos, y permite ahorro de centavos por medio de boletines de ahorro.

Alum. 13. — Además hay otra cosa, señor.

Maestro. — Díla.

Alum. 13. — Que un Banco puede quebrar y en ese caso, los depositantes quedan sin nada. En cambio la Caja no puede pasar por ese trance.

Maestro. — ¿Por qué?

Alum 13. — Porque la Nación garantiza sus depósitos.

Maestro. — Muy bien. Eso que se llama garantía de la Nación, es el primer gran beneficio que ofrece la Caja. En esas condiciones, el que no ahorra es porque carece del sentimiento de la necesidad, pues comienza por privarse de un futuro seguro.

Grado primero inferior. —

Los alumnos dirán frases como éstas: Las monedas que tenga debo guardarlas en la Caja Nacional de Ahorro postal. Teniendo dinero guardado, podré comprar siempre lo que necesite.

Grados primero superior y segundo.—

Los alumnos escribirán frases como éstas: Ahorrando me veré libre de toda necesidad. El mejor medio de ahorrar es poner las monedas y los pesos en la Caja Nacional de Ahorro Postal. El principal defecto de un hombre es ser imprevisor.

Grados tercero y cuarto.—

Los alumnos escribirán frases empleando las siguientes palabras: imprevisor, graneros, mendigos. Dirán porqué la Caja Nacional de Ahorro Postal es el mejor granero.

Grados quinto y sexto.—

Consecuencias de la imprevisión: — Mendicidad, vida de asilos, desprecio, intranquilidades, delito.

Consecuencias de la previsión: — Confianza, vida buena, respeto general, tranquilidad, independencia.

Formas de la previsión: — Bancos, cajas de jubilaciones y pensiones, compañías de seguros, "Caja Nacional de Ahorro Postal". (Los alumnos expresarán cuál es el primer beneficio de esta última forma).

Frase general.—

LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
salvará al país,
amparando a sus hijos contra accidentes
y enfermedades.

TEMA PARA EXPOSICION ORAL O ESCRITA

Nuestros grandes hombres los que formaron patria con el sacrificio de sus vidas, nos ofrecen también ejemplos de vida sana, libre de vicios, y algunas veces debieron luchar a brazo partido con la miseria, imponiéndose por la virtud del trabajo y la confianza en sus propias fuerzas. Recordaremos aquí dos vidas: la de Mitre y la de Sarmiento. En distintos aspectos —hombre aquél, niño éste— pudieron comprobar, como la virtud del ahorro permite mantener altivez y escalar posiciones en el corazón de sus conciudadanos.

La familia de Mitre

"Tan bueno para un barrido como para un fregado, lo mismo que de grande, a los cinco años sabía recorrer ya las casas del barrio ofreciendo en venta prendas de las cuales necesitaban deshacerse en la mía, para hacer la comida.

"No le extrañe a usted esto, señora. Era moneda corriente en aquellos tiempos de mucha gloria, pero de muy poco dinero, muy distinto de los actuales en éste y otros conceptos.

"Viera usted sin embargo, lo anchos que se ponen los de la época al recordar que vivieron y actuaron en ella, siquiera fuese vendiendo pren-

das o yendo a las compras, cuando había con qué hacerlas, como éste su seguro servidor.

"...El tal oficial (el General Mitre, padre del que escribe estas líneas) cometía versos entre cañonazo y cañonazo, y ya puede usted imaginarse el aceite que daría aquel ladrillo para la porotada, primer número del menú liberta dor...

"La paga llegaba tan lentamente como rápida se iba donde el almacenero y otros proveedores, y no había que pensar en comer plomo, pólvora y cebas en los días en que la ración militar andaba escasa, por lo cual, no teniendo mayor fe mi madre, en el poder nutritivo de la poesía y no siendo la artillería de mi padre de las de tiro rápido que en tiempos más adelantados han dado en tierra con uno o más blancos en un abrir y cerrar de ojos, se ingenió la buena señora para purificar la grasa, que solía venir averiada, engordar artificialmente la carne flaca y economizar las rajas de leña para cambiar las sobrantes por artículos de primera necesidad.

"Bajo tan grandes y chicos auspicios, en aquel hogar en el cual la escasez parecía abundancia y lo viejo nuevo, bajo la discretísima dirección, deslizaron mis primeros días al suave calor del ala maternal..."

Bmé. Mitre y Vedia (Bartolito)
"Páginas serias y humorísticas".

La familia de Sarmiento

"Como aquellos escasos materiales eran pocos para obra tan costosa, debajo de una de las higueras que había heredado en su sitio, estableció su telar y desde allí, yendo y viniendo la lanzadera, asistía a los peones y maestros que edificaban la casita, y el sábado, vendía la tela hecha en la semana, pagaba a los artífices con el fruto de su trabajo...

"Tejía, mi madre, doce varas por semana, que era el corte de hábito de un fraile y recibía seis pesos el sábado; no sin trasnochar un poco para llenar las canillas de hilo que debía desocupar al día siguiente.

"Las industrias manuales poseídas por mi madre, son tantas y tan variadas que su enumeración fatigaría la memoria con nombres que hoy no tienen significado.

..."La reputación de omnisciencia la ha conservado mi familia hasta mis días; y el hábito del trabajo manual, es en mi madre parte integrante de su vida. En 1842, en Aconcagua, la oímos exclamar: "Esta es la primera vez en mi vida que me estoy mano sobre mano" y a los setenta y seis años de su edad, es preciso para que no caiga en el marasmo, inventarla quehaceres al alcance de su fatigada vista, no excluyéndose de entre ellos labores de mano de que hace adornos para enaguas y otras superfluidades.

"Con estos elementos la nobre obrera se asoció en matrimonio, a poco de terminada su casa, con don José Clemente Sarmiento, mi padre, joven apuesto, de una familia que también decaía como la suya, y le trajo en dote la cadena de privaciones y miserias en que pasó largos años de su vida.

..."Por aquella mala suerte de mi padre y falta de plan seguido en sus acciones, el sostén de la familia recayó desde los principios del matrimonio sobre los hombros de mi madre, concurriendo mi padre solamente en las épocas de trabajo fructuoso con accidentales auxilios, y bajo la presión de la necesidad en que nos criamos, vi lucir aquella ecuanimidad de espíritu de la pobre mujer, aquella resignación armada de todos los medios industriales que poseía, y aquella confianza en la providencia que era sólo el último recurso de su alma enérgica, contra el desaliento y la desesperación. Sobrevenían inviernos que ya el otoño presagiaba, amenazadores por la escasa provisión de menestras y frutas secas que encerraba la despensa, y aquel piloto de la desmantelada nave, se aprestaba con solemne tranquilidad a hacer frente a la borrasca. Llegaba el día de la destitución de todo recurso, y su alma se endurecía por la resignación, por el trabajo asiduo, contra aquella prueba. Tenía parientes ricos, los curas de dos parroquias eran sus hermanos y estos hermanos ignoraban sus angustias. Habría sido de rogar a la santidad de la pobreza combatida por el trabajo, mitigarla por la intervención ajena; habría sido pedir cuartel en estos combates a muerte con su mala estrella.

..."Pobres hombres los favorecidos de la fortuna que no conciben que la pobreza a la antigua, la pobreza del patricio romano, pueda ser llevada como el manto de los Cincinatos, de los Arístides, cuando el sentimiento moral ha dado a sus pliegues la dignidad augusta de una desventaja sufrida sin mengua!

Domingo Faustino Sarmiento.
"Recuerdos de Provincia".

Círculo Argentino de Inventores

Gran Concurso de Inventos 1936 — Terminó sus tareas el Jurado — Nómina de los premios

La Comisión de Jurado que intervino en el Gran Concurso de Inventos (1936), cuya presidencia desempeñó el señor Jorge Claypole, integrado por los vocales Ings. Jorge Delcassé, Carlos Posadas, Rodolfo Santángelo, Saturnino Zemborain, César A. Berra y secretario Ing. Hugo N. Pantolini, trabajó empeñosamente dada la complejidad de inventos sometidos a su consideración, terminando su cometido recientemente.

La nómina de los inventores premiados en el Concurso General son:

División I. — Sr. Savino D'Onofrio, por máquina agrícola, 1er. premio medalla de oro del Círculo Argentino de Inventores; Enrique Rossi, por malacate, 2do. premio medalla de plata, del Círculo Argentino de Inventores; Carlos Ringius, por bomba para molinos, 3er. premio medalla de bronce del Círculo Argentino de Inventores; Alfredo Jansen, por aparato mata vizcachas, mención honorífica del Círculo Argentino de Inventores.

División II. — Mario J. Estienne, por mejoras en motores, 1er. premio medalla de oro del Ministerio de Agricultura de la Nación; José Gayraud, por Máquina para embolsar y prensar yerba, 1er. premio, granadero de bronce, del Ministerio de Guerra; Pedro Römer, por almacenaje de líquidos volátiles y combustibles, 2do. premio medalla de plata del Círculo Argentino de Inventores; Carlos L. Ringius, por dispositivo automático para líquidos, 3er. premio medalla de bronce, del Círculo Argentino de Inventores; Miguel Borthiry, por aparato de accionamiento de bombas para líquidos, 4to. premio, mención de honor, del Círculo Argentino de Inventores; a los señores Carlos L. Ringius, por dispositivo referente a desnatadoras de leche, enfriador de cámaras frigoríficas, Enrique Pfhal, por cocedoras al vacío, menciones honoríficas del Círculo Argentino de Inventores.

División III. — Ing. Carlos F. H. Nielsen, por limitador de velocidades para autos, 1er. premio medalla de oro del Presidente de la Nación; Cnel. R. Ing. Adrián Ruiz Moreno, por freno y conmutador automático y salvavidas para automóviles, 1er. premio medalla de oro del Círculo Argentino de Inventores; Ulises Tarana, por rodamientos a cadena continua, 2do. premio medalla de plata del Círculo Argentino de Inventores; a los Sres. Adolfo San Miguel, por dispositivo para evitar el patinaje en vehículos y Augusto F. Hiese, por bandaje antideslizante para autos, menciones honoríficas del Círculo Argentino de Inventores.

División IV — Humberto Nibbio, por máquina para nivelar y excavar caminos, 1er. premio plaqueta de plata dorada del Ministerio de Hacienda de la Nación; Srta. Ing. Elisa B. Bachofen, por registrador automático de estado de los caminos, 2do. premio medalla de plata del Círculo Argentino de Inventores y felicitación especial; Rosario Furnari, por puente seccional flotante, mención honorífica del Círculo Argentino de Inventores.

División V. — Pedro Di Marco, por mejoras en junturas para conductores eléctricos, 1er. premio plaqueta de plata del Ministerio de Obras Públicas de la Nación; Pedro Di Marco, por trasposición de conductores eléctricos de líneas telegráficas, mención de honor del Círculo Argentino de Inventores; Sres. Alasco V. Tretell, por aparato de cinematografía muda para convertirla en sonoros y parlantes y Pedro Di Marco, por mejoras en líneas telegráficas y telefónicas, menciones honoríficas del Círculo Argentino de Inventores.

División VI. — Enrique Pfhal, por nuevo dispositivo para apertura de tapas a presión, 1er. premio medalla de oro de la casa Pastorino y Sala; Sra. Máxima C. P. de Chelotti, por producto industrial para revestimientos, 1er. premio medalla de oro del Círculo Argentino de Inventores; Amado M. Lirusso, por Sellos de lacre rápidos, 2do. premio medalla de plata del Círculo Argentino de Inventores; Enrique Pfhal, por producto antideslizante, 2do. premio medalla de plata del Círculo Argentino de Inventores; a los Sres. Florencio Gómez, por máquina para bordar lana, bastidor para trabajos de bordados, y Felipe Fernández, por trampa para cazar, menciones honoríficas del Círculo Argentino de Inventores.

En el Concurso Especial: al Sr. Emmanuel J. Maury, por motor argentino, 1er. premio plaqueta de oro del Presidente de la Nación, al Conel. R. Ing. Adrián Ruíz Moreno, por fijación de médanos y dunas, un gran premio y medalla de oro de la Sociedad Amigos del Arbol.

El Ing. Jorge Claypole, elevó los antecedentes al presidente de la entidad, acompañando una nota conceptuosa para el Círculo Argentino de Inventores, en cuyos términos destaca la obra importantísima que evidencia realizar el Círculo en bien del fomento de la inventiva argentina.

ARGENTINA AUSTRAL

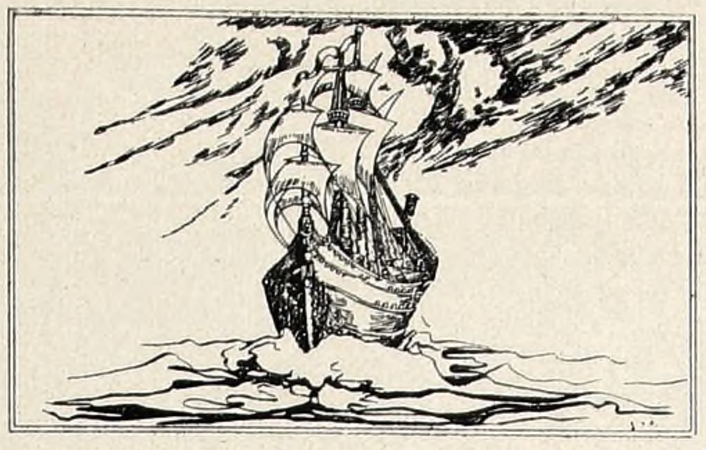

AÑO VIII | Dirección y Redacción: Soc. Anónima Imp. y Exp. de la Patagonia
Av. Roque Sáenz Peña 547. U. T. Avenida 0504 | Número 85

Las Instituciones Armadas y su Representación en los Territorios del Sur

En nuestro número del primero de junio de 1932, *bajo este mismo título, nos ocupamos editorialmente de esta cuestión, que reputábamos de importancia.*

El Poder Ejecutivo de la Nación, en reciente decreto, ha dispuesto la radicación de fuerzas armadas nacionales en diversas regiones de la Patagonia, dando así adecuada solución al problema.

Nos parece, entonces, oportuno, destacar los conceptos que emitimos en el recordado artículo y para ello nada mejor que reproducir textualmente algunos párrafos del mismo.

Compartimos los conceptos modernos a que se ajusta la misión de las instituciones armadas y mediante los cuales están sostenidas por los pueblos civilizados.

Así, el ejército, deja de ser una entidad puramente combativa. Su finalidad de organismo constituído para la defensa básica del país ante agresiones extrañas o para garantizar el orden interno, no es excluyente de otras funciones de carácter social, económico y científico, para no citar sino las más comunes.

Y como la organización y la grandeza nacional debe ser obra de todos, obra tanto del pueblo civil como del pueblo militar, que idealmente tiene que ser uno e indivisible, no hallaríamos la razón que pudiera justificar el desentendimiento del ejército por los intereses del país, que son en todo caso comunes.

Y dado que en la Patagonia existen muchos de aquellos intereses, tanto morales como materiales, que es menester cultivarlos y ampararlos, es que pedimos para ella la necesaria presencia del ejército, dotándola de las guarniciones que los técnicos en la materia reputen conveniente.

Existen allí zonas diversas, estratégicas, diferenciadas con las de otros lugares del país, principalmente a todo lo largo de la cordillera, para cuyo conocimiento cabal sería conveniente formar contingentes especializados, lo cual es fácil mediante la utilización ventajosa, como base, de los nativos, quienes actualmente son llevados a Bahía Blanca para prestar su servicio militar.

La obra más importante a cumplir en el Sur, por nuestro ejército sería la de cultivar los sentimientos patrios, obra, además, civilizadora, de mantenimiento del orden e inspiradora de confianza por simple acción de presencia.

Las mismas ideas que dejamos expresadas someramente con respecto a la representación del ejército, las hacemos extensivas a la marina de guerra.

No tenemos capacidad técnica para sostener la conveniencia de establecer apostaderos o bases navales en los puertos del Atlántico Sur. Pero sí, creemos, que las unidades de guerra tienen en esos mares un magnífico campo de experimentación y podrían surcarlos y efectuar en ellos con mayor frecuencia sus maniobras navales.

Que vayan, pues, a la Patagonia nuestros soldados. Que nunca falten allí nuestros marinos. Y que sea en buena hora. El pueblo los recibirá jubilosamente.

Ernesto C. Bagnati.

Bodas de Plata de un Ferroviario, el Sr. Ernesto C. Bagnati, con los F.F.C.C. Patagónicos

En plena labor y con las energías y entusiasmo con que se iniciara en su carrera ferroviaria, cumplirá el 25 de julio, del corriente año, sus bodas de plata con los Ferrocarriles Patagónicos el señor Ernesto C. Bagnati actual gerente del Ferrocarril Puerto Deseado a Colonia Las Heras.

Designado por la subsecretaría de Obras Públicas de la Nación para ocupar un cargo en la Construcción del F. C. S. Antonio a Nahuel Huapí, inició sus tareas en la Dirección de la misma en San Antonio (Oeste) el 25 de julio de 1911, como secretario privado del ingeniero director y ascendido posteriormente a auxiliar y secretario general hasta el 30 de junio de 1916, en que se entrega la línea a los FF. CC. del Estado para su explotación; el 1º de julio de 1916, la misma repartición lo designa para actuar en la Comisión Receptora del F. C. del Este, con asiento en Diamante (E. Ríos), desempeñando las funciones de auxiliar de inventarios y secretario de la comisión, hasta el 31 de diciembre de 1916; el 1º de enero de 1917 pasa a las oficinas centrales de la Administración General con el cargo de Auxiliar de la Oficina del F. C. del Este y funciones adscriptas a la secretaría general y servicio sanitario hasta el 2 de enero de 1918; en 3 de enero de 1918 se le designa secretario y jefe del Puerto del F. C. de C. Rivadavia a C. Sarmiento, con asiento en Km. 5 Talleres del mismo F. C. hasta el 3 de junio de 1919, tocándole actuar en esta emergencia a las órdenes de distinguidos oficiales superiores de la armada, a quienes la Administración Central había entregado la gerencia del F. C.; el 4 de junio de 1919 es trasladado nuevamente a Diamante (E. Ríos) para desempeñar los cargos de secretario, tesorero, pagador y encargado de tráfico y movimiento del F. C. del Este, hasta el 31 de diciembre de 1921; el 1º de enero de 1922 es designado encargado de tráfico y movimiento del F. C. S. Antonio a N. Huapí con asiento en San Antonio (Oeste) hasta el 15 de septiembre de 1925; el 16 de septiembre de 1925 se le traslada con igual cargo al F. C. Central del Chubut con asiento en P. Madryn hasta el 11 de julio de 1932 y el 12 de julio del mismo año pasa como encargado seccional y gerente al F. C. P. Deseado a C. Las Heras con asiento en Puerto Deseado, donde se encuentra actualmente.

Además de los servicios anotados, el señor Bagnati inició su carrera en la Oficina de Ajustes de FF. CC. ocupando una vacante por concurso desde el 21 de febrero hasta el 16 de diciembre de 1908 y desde el 4 de julio de 1910 hasta el 16 de diciembre del mismo año en la Exposición Ferroviaria Nacional del año 1910.

Durante su actuación ferroviaria, desempeñó infinidad de interinatos de gerencia en los ferrocarriles del Este, San Antonio y Central Chubut, como así importantes comisiones de servicio, destacándose la inauguración y organización del servicio de automóviles de pasajeros por cuenta de los FF. CC. del Estado entre San Antonio (Oeste) y Puerto Madryn; idem entre Ingeniero Jacobacci y Esquel; levantamiento y venta de sus accesorios del camping que los FF. CC. del Estado tenía instalado en Península Llao Llao (Nahuel Huapí); organización del servicio de automóviles para los turistas entre las puntas de rieles lado Patagones y lago Nahuel Huapí; organización e inauguración del servicio combinado de cargas con camiones Scammel entre Alto Las Palmas y Paso de Indias, en el Chubut.

Debido a sus iniciativas y a la seriedad y corrección de sus procedimientos, el Sr. Bagnati goza de una sólida y bien ganada reputación en los territorios de Río Negro, Chubut y Santa Cruz.

Su dinamismo en el orden privado, por todo lo que fuera y es de engrandecimiento para la Patagonia hicieron y hacen que lo distingan en cuanta comisión se forma.

General Armando Verdaguer.

El Ascenso a General de Brigada de Don Armando Verdaguer

Acaba de ser promovido al grado de General de Brigada un distinguido jefe de nuestro ejército: don Armando Verdaguer.

Aparte del conocimiento de sus poco comunes aptitudes de militar y de patriota, sabíamos, de ello teníamos pruebas directas, que sentía una grande y verdadera simpatía por la Patagonia, así como por la obra realizada hasta el presente por sus hombres.

Y así es, en efecto.

Cuando fuímos a saludarle y le presentamos nuestras felicitaciones por su ascenso al generalato, nos recibió con la mayor deferencia en su despacho del Instituto Geográfico Militar del que era director, y, llevada por él mismo la conversación a los problemas patagónicos, se refirió a ellos, demostrando conocerlos profundamente.

Es que, a la inversa de la gran mayoría, viajó por los territorios del Sur, aun cuando lo hizo por placer de estudioso y, sobre todo, quiso verlos, conocerlos a través de sus sentimientos patrióticos.

De ahí que no le haya sido difícil compenetrarse de la verdadera situación de aquellas regiones de las necesidades y de las aspiraciones de sus pobladores y de las conveniencias del país, inspiradas en las soluciones altamente patrióticas, y de ahí también que conserve el recuerdo permanente de aquel estado de cosas, anormal siempre, y que las refiera con explicable pena al advertir que nos encontramos ante males que se hacen crónicos y que se prolongan en el tiempo sin solución de continuidad.

Los que estamos empeñados en extirpar los errores y prejuicios con respecto a la Patagonia, no podemos menos que experimentar una gran satisfacción al hallarnos ante personas que están plenamente identificadas con nuestros ideales y que comparten nuestros anhelos, que son los de todos los pobladores sureños.

Con tanta mayor razón experimentamos ese halago cuando como en este caso se trata de un alto y distinguido jefe de nuestro ejército.

Así se lo manifestamos sinceramente al general Armando Verdaguer al poner fin a la entrevista tan gentilmente acordada y que obliga nuestro reconocimiento.

Cúmplenos dejar de ello debida constancia en estas líneas, antes de pasar a referirnos a la foja de servicios de su brillante carrera militar.

Ingresó como cadete en el 1º de Artillería, que tenía guarnición en la ciudad de Córdoba; ascendió a alférez en 1903, después de cursar la Escuela de Aspirantes y de Aplicación de Oficiales, formada en Campo de Mayo, por el general Ricchieri.

Prestó servicios como oficial en el 1º de Artillería en Córdoba, en el Gabinete Militar del Ministerio de Guerra, siendo ministro el entonces general Aguirre; después pasó al 1er. grupo de Artillería de Montaña, con guarnición en la ciudad de Mendoza en 1908. Cursó la Escuela de Caballería, donde se diplomó como profesor de trabajos hípicos y se clasificó campeón en el campeonato anual del caballo de armas, obtuvo la copa: "Presidente de la República" y medalla de oro.

En el segundo de estos destinos enunciados, ascendió a teniente y a teniente 1º, pasando luego al 3 de Artillería en Diamante (Entre Ríos), tomando parte en las famosas maniobras de 1914, que se realizaron en dicha provincia, desempeñándose como comandante de la 3ra. batería, donde ascendió a capitán.

Pasó luego a cursar la Escuela Superior de Guerra, en los años 1914-16 diplomándose en Estado Mayor. Más tarde pasó a prestar servicios al Estado Mayor General del Ejército; luego fué designado profesor de topografía en la Escuela Superior de Guerra, de los cursos 1º y 2º en el año 1918, era entonces el actual general, mayor.

En el año 1920 dictaba las cátedras de Táctica y de Reconocimientos Aéreos en la Escuela Militar del Palomar.

Desempeñó luego por breve tiempo la jefatura de grupo del 2 de Artillería, volviendo nuevamente como profesor a la Escuela Superior de Guerra y Escuela Militar de Aviación, más tarde pasó al Estado Mayor General del Ejército. Fué nombrado jefe del 4 de Artillería en Córdoba, con dicho regimiento tomó parte en las grandes maniobras de Sierra de los Cóndores en el año 1924 durante las cuales tuvo a su mando el Regimiento de Artillería en pie de guerra, constituído por la unión del 4 de artillería con la Escuela de Artillería; de ese destino volvió nuevamente al Estado Mayor del Ejército, donde tuvo a su cargo la preparación de las grandes maniobras de Mendoza, en el año 1927, en las cuales tomó parte en la Dirección de las Grandes Maniobras, al año siguiente y después de haber desempeñado la jefatura de la División de Operaciones del Estado Mayor General del Ejército fué nombrado profesor de Táctica y servicio de Estado Mayor en el 3er. curso de la Escuela Superior de Guerra, de donde pasó a la secretaría del Ministerio de Guerra, cargo que abandonó a su solicitud.

En el año 1930, fué nombrado agregado militar en el Paraguay adonde llevó la misión militar Argentina, quien organizó en dicha república, la Escuela Superior de Guerra, los Distritos Militares y la Aviación de aquel país.

Desempeñó después el comando de artillería de la 3ra. División de Ejército y fué más tarde jefe del Estado Mayor de la 5ta. División de Ejército, con asiento en Salta. Volvió al Estado Mayor General del Ejército como jefe de la División Operaciones y subjefe del mismo, hasta enero del año en curso en que fué nombrado director general del Instituto Geográfico Militar.

Durante su larga vida militar, que alcanza a 37 años de servicio, ha tomado parte en todas las grandes maniobras que se han realizado en el país y en la mayor parte de los viajes de instrucción y de Estado Mayor, que se han realizado en las distintas fronteras, sobre las cuales tuvo también que cumplir algunas misiones de suma importancia.

Por último, pocos días después de su ascenso al generalato, fué nombrado comandante de la 1ra. División Aérea, que acaba de ser creada por decreto del P. E. y que se está organizando en el país, bajo su competente dirección, desde luego.

Fue objeto de una honrosa distinción por parte del Rey de Suecia, el Capitán K. G. Nilsson

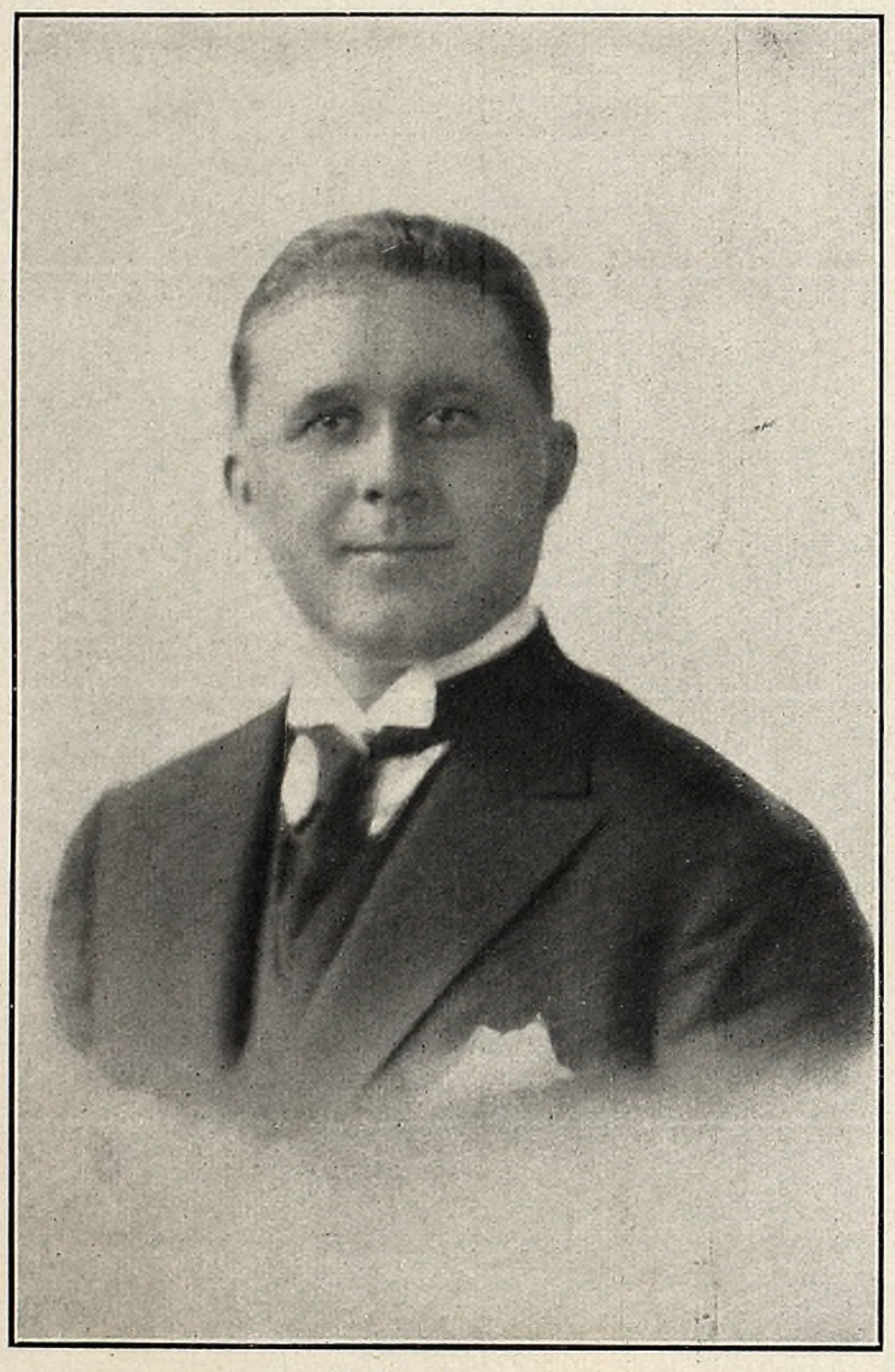

K. G. Nilsson.

El señor Karl G. Nilsson, capitán de la marina mercante, gerente de la sección interoceánica de la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, acaba de ser distinguido por el gobierno de su patria con la condecoración de la Orden de Caballero de Vasa, en reconocimiento de la obra que lleva cumplida en nuestro país como naviero, a través de muchos años de intensa labor.

Ha llegado a reunir así las condiciones suficientes y los prestigios que deben rodear a una persona para ser considerada como una de las más distinguidas de la colectividad a que pertenece.

Oficial de la reserva de la marina sueca, ha puesto toda su actividad, posteriormente, al servicio de la marina mercante y, a costa de grandes sacrificios y revelando siempre su amor a todo lo que se refiere a la navegación marítima, no ha sido escaso su aporte a la obra de mejoramiento de esa clase de comunicaciones.

Fruto de su trabajo ininterrumpido, de su inteligencia, de su tesón, de su rectitud, de su fortaleza física y moral, en una palabra, logró conquistarse una posición holgada y dar brillo a su nombre en las esferas de su actuación.

En efecto, K. G. Nilsson Lda., se denominó la línea sueca de navegación Brasil-La Plata antes de constituír una de las secciones de la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, a la que pertenece, como hemos dicho, hace ahora justamente un año.

De sus ricas aptitudes, pues, ha surgido una obra de méritos legítimos e incuestionables y de alta significación que, sin duda alguna, ha de alcanzar aún mayores proporciones, ya que el señor Nilsson está animado de un espíritu de trabajo que no admite interrupciones, sino que, por el contrario, encuentra en la multiplicidad de la acción el acícate que estimula y renueva sus bríos.

De tal manera, no puede ser más justo el premio que le ha sido otorgado por el Rey de Suecia y que, repetimos, constituye una honrosa distinción por el valor que encierra la condecoración discernida.

La S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, así como su personal superior, y subalterno, el ministro de Suecia en nuestro país, destacados miembros de la colectividad a que pertenece y sus numerosos amigos, se aprestan a agasajar al Capitán Nilsson, para testimoniarle así sus afectos y la satisfacción conque se adhirieren al homenaje tributado por el gobierno de su patria.

Notas Gráficas del Accidente que Costó la Vida al Piloto Próspero Palazzo, de la Aeroposta Argentina

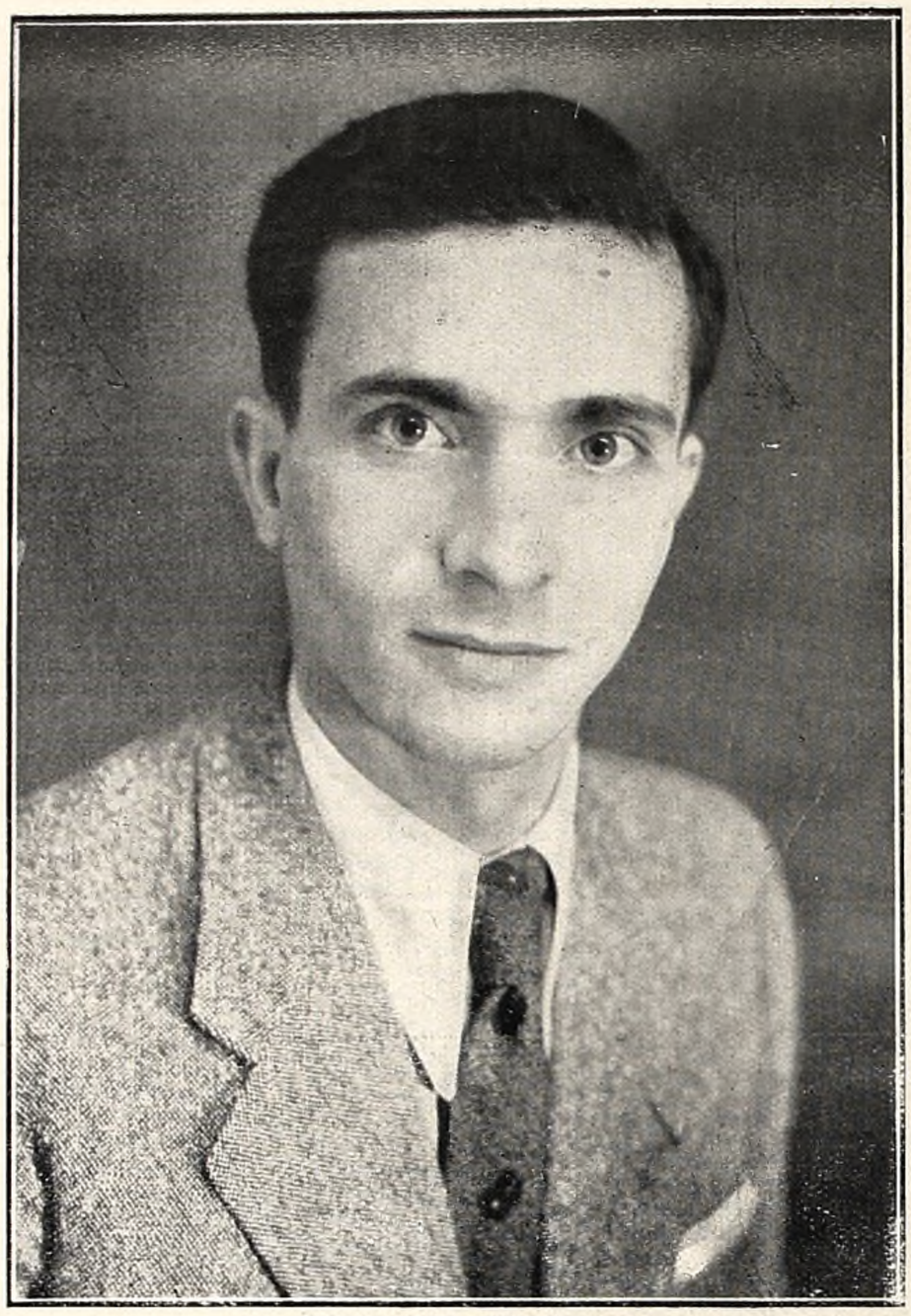

El malogrado aviador.

El "Laté" 29 completamente destrozado.

Un montón informe de hierros.

Otra visión del desgraciado accidente.

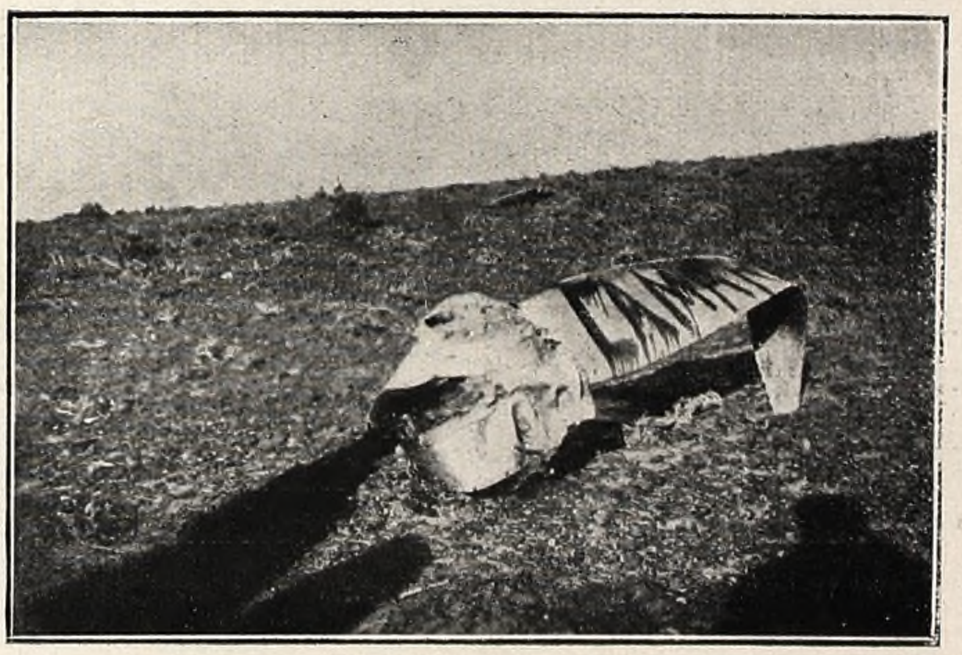

Parte de la hélice desprendida del aparato.

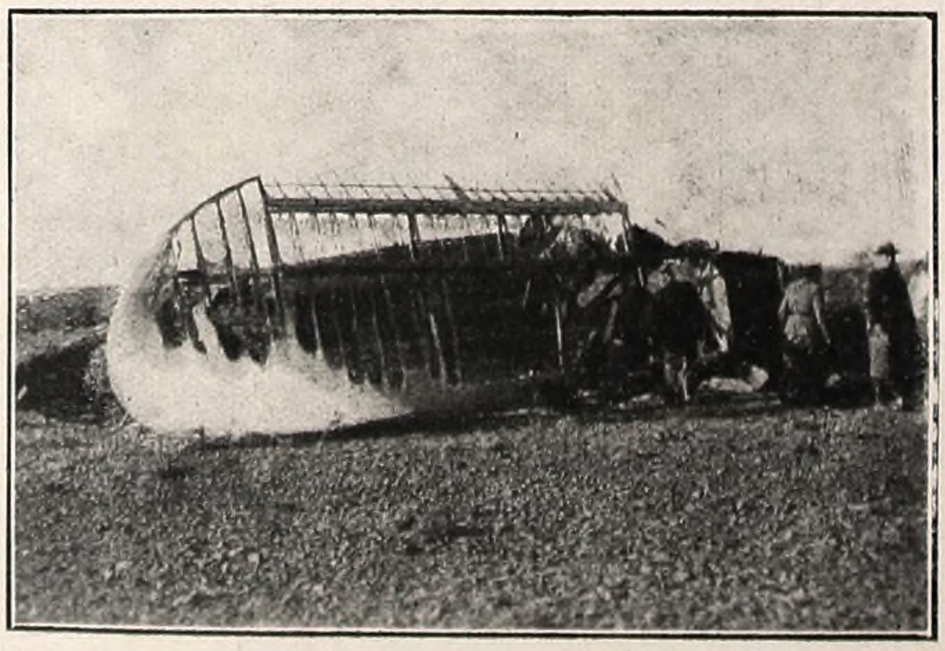

Otras dos vistas que dan la idea precisa de la gravedad del accidente.

LINEA MARITIMA A LOS PUERTOS DEL SUR

Transporte rápido de

PASAJEROS y CARGA GENERAL

VAPOR "JOSE MENENDEZ". — EL BAR.

EN LOS VAPORES

José Menendez — *Argentino*

Asturiano — *Atlántico*

● Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia ●

Algunos Aspectos de la Cuestión Agraria

(Contribución al debate sobre la tierra pública en Santa Cruz)

(Continuación del número anterior).

Por JUAN HILARION LENZI

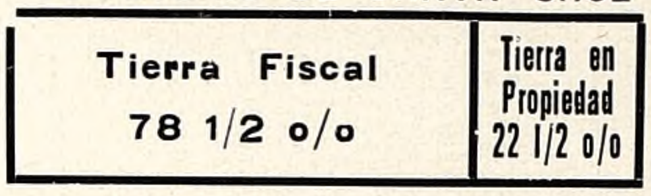

CAPÍTULO III

El contenido

El 4 de marzo de este año, el Director General de Tierras, elevó al Ministro de Agricultura de la Nación un extenso informe sobre el régimen de las tierras pastoriles fiscales: es la respuesta a la presentación de la Sociedad Rural Argentina.

Es oportuno sintetizar su contenido.

Comienza negando personería a la referida entidad para "constituirse en censor de los actos de gobierno"; recuerda anteriores presentaciones; dice que viene luchando "contra la lacra del latifundio"; formula cargos a los primeros pobladores; hace apreciaciones despectivas, enojosas, para todo lo extranjero, hombre y capital; relata los procedimientos de los acaparadores; afirma que los campos patagónicos producen ganancias fabulosas, y entra a explicar el mecanismo de las caducidades, diciendo que no es la Dirección General la que las dispone, sino que las decreta el P. E. Habla sobre la capacidad de los campos; niega tener prejuicios; insiste especialmente en los acaparamientos, considerando a todos "los primeros pobladores, como acaparadores y testaferros", y luego entra en detalle a contestar el memorial, rebatiendo sus conceptos.

Sobre las dificultades para el otorgamiento de contratos, da explicaciones relativas al expedienteo, y dice "que no podrá accederse al pedido de que en breve se despachen todos los asuntos".

Respecto a las inspecciones, tras sostener cosas acertadas, incurre en yerros y faltas de consideración, como cuando califica implícitamente de inaptos a todos los integrantes de la administración territorial, existiendo un único ojo que ve: el del inspector de tierras.

En lo relativo a la defensa de los derechos, viene a reconocer, aún negándolo, el fundamento de la presentación: la tramitación de una denuncia, por ejemplo, se hace sin conocimiento del interesado, que quizás sólo se enterará cuando exista una orden judicial inapelable: el desalojo.

Al tratar del derecho a compra, reproduce un informe elevado al Ministerio de Agricultura el 10 de enero último, en el que sostiene que el área disponible es muy escasa, no debiendo ser vendida, por ello y por los peligros del acaparamiento (1).

Con respecto al "sistema discrecional de otorgar concesiones", dice que es exacto que las caducidades de 1917-18 pusieron en disponibilidad tierras con mejoras, pero no que el fisco haya mantenido en incertidumbre a sus pobladores, afirmando rotundamente: "El P.

---

(1) El Director General de Tierras —tal lo ha dicho y así lo ha demostrado en su reciente jira por el Sur— teme que al otorgar título de propiedad por un lote, facilitará que lo acaparen las fuertes compañías ganaderas. En abono de su tesis ha citado ciertos precedentes, pero no parece haberse detenido a considerar que el fenómeno no podría producirse si las concesiones se hacen a quien es poblador verdadero. Claro está que, dando en propiedad un lote a quien es "palo blanco" en su período de arrendatario, el hecho aquel se repetirá. ¿Pero no llegará la hora en que no habrá un solo palo blanco en la Patagonia?... Es de creer que sí, y muy pronto, y, no habiendo testaferros, no existe la posibilidad racional del acaparamiento. No es la hora de fútiles temores —fútiles a pesar de la trascendencia que erróneamente se les atribuye—, sino la de reconciliarse con el pensamiento de que el organismo distribuidor de la tierra pública cumpla con su deber.

E. no ha mantenido a esos acaparadores y testaferros en ninguna incertidumbre". Más adelante sostiene que la existencia de los "palos blancos" se debe exclusivamente al acaparador, que "los compra sin escrúpulo alguno". Y, al referirse al aumento de la superficie mínima otorgable, interpreta que esa ampliación es general —cuando sólo se ha sugerido para casos especiales— y dice que aceptar lo propuesto significaría despoblar el Sur, agregando que, en la parte más pobre de Santa Cruz, la capacidad media por legua cuadrada es de 700 a 800 ovinos...

Al problema de las mejoras introducidas en un campo que se caduca, no le halla solución, proponiendo simplemente que las venda, pero no sin decir antes que el contrato por diez años "es suficiente en las explotaciones normales para la amortización de las mejoras".

Se opone luego a lo que la Sociedad Rural Argentina llamara el "saneamiento de los créditos del Estado", reeditando un informe producido a raíz del proyecto del diputado doctor Escobar, del 20 de septiembre de 1934, en el que se hacen aseveraciones que será interesante analizar. Sin embargo, accede a una reducción del interés punitorio, que está fijado en el uno por ciento mensual (2).

Esto es, en síntesis, el informe con que se replicó a la conocida presentación.

Juicio general

La Dirección General de Tierras pudo haber contestado en forma más circunspecta, elevada y eficaz a la Sociedad Rural Argentina. Más todavía: debió hacerlo. El lenguaje de los funcionarios públicos, siempre debe ser respetuoso, en primer término, sin que ello importe una mínima renuncia a la energía máxima. El informe es agresivo; contiene calificativos inadmisibles; es injusto; aparece intolerante.

El tono pelémico predomina en el documento. No hay dudas que hace mellas en la presentación, pero no todas las que pudo haberle hecho. La pasión impide ver la realidad. Sólo halla acaparadores y traficantes de tierra pública. Es ofensivo, con toda injusticia. Los primeros pobladores no fueron, según él, los colonizadores, sino explotadores de la liberalidad argentina; no extrañe: hace algunos años los llamó filibusteros. Repite sus ataques y sus epítetos, pero, al entrar al fondo de la cuestión, flaquea: falta de visión amplia del asunto, no sólo en extensión, sino también en el tiempo. La idea aparece estancada.

Lo principal, en el informe, no resulta el estudio del problema, sino la defensa de una actuación. Afirma que carece de prejuicios, pero éstos saltan a la vista a cada párrafo: los tiene contra los extranjeros, contra muchos pobladores... y hasta sobre la capacidad de explotación de los campos.

El documento, por ello mismo, no es constructivo, como debiera serlo, sino defensivo, simplemente. Y a la Patagonia, como al país, no interesa que un funcionario trate de abroquelarse contra los cargos que se le hacen, sino que éstos no puedan formulársele.

El Director General de Tierras, en su ofuscación, llega al extremo de dar por inexistente hasta la propia obra, situándose, en marzo de 1936, en plena primavera de 1922, sino se retrotrae todavía más: a los primeros efectos de la conflagración mundial de 1914. Los intereses colectivos exigen, en cambio, situarse dentro de la realidad, en el tiempo y en el espacio: no "ayer y allá", sino "hoy y aquí".

Afirmaciones equivocadas

Una mala ubicación, puede determinar los más raros fenómenos ópticos. Esto, evidentemente, le ha ocurrido al autor del informe que, como todo lo relativo al régimen agrario, tanto se ha difundido por el Sur. Es así como incurre en afirmaciones equivocadas, inexplicables muchas, antojadizas tantas. Siendo el que debe saber más, demuestra ignorar demasiado. Y como los dichos hay que fundarlos, vengan pruebas al canto.

Capacidad de los campos. — Dice que "las tierras al Sur de este territorio tienen una capacidad que oscila de 1.500 a 2.000 animales por legua, como las de la precordillera, con un término medio probable de 1.500; el resto del territorio tiene una capacidad media de 700 a 800 lanares".

La capacidad de un campo la constituye la posibilidad práctica, racional, de admitir determinada cantidad de "animales de esquila". Establecido esto, analicemos el punto.

Existen, en Santa Cruz, ciertos campos que admiten, algunos sólo en determinadas épocas, aun más de 2.000 lanares por legua, pero son excepcionales, y no pueden tomarse como base para generalizaciones.

---

(2) En su viaje por la Patagonia, demostró el Director General de Tierras especial complacencia en anunciar que había convenido, con el Ministro de Agricultura, la reducción del interés punitorio "a un nivel completamente módico y razonable". Para mejor comprensión del asunto es de señalar que el interés punitorio del 1 o|o mensual, fué proyectado por el Director General de Tierras, en las postrimerías de 1934, incluyéndolo en un anteproyecto que mereciera un dictamen del Procurador del Tesoro, doctor Celso Rojas, que constituye una severa condenación para ese anteproyecto, por el espíritu de opresión al poblador que lo inspira y el desconocimiento de preciosas garantías que lo informa.

En la zona sudoeste del territorio existe un establecimiento de 25 leguas, con 55.000 lanares, lo que da un promedio de 2.200 ovinos por unidad de extensión. Más al oeste hay otra estancia importante, de 28 leguas, que sólo tiene 26.000 lanares, o sean 930 por legua. Un establecimiento cercano a Río Gallegos con 19 leguas mantiene 22.000 lanares, lo que hace un promedio por legua de 1.150 animales. Sobre la frontera sur existe una estancia de 82 leguas con 120.000 lanares, lo que importa un promedio de 1.470. Poco más al oeste, hay otra estancia, de 10 leguas, con 16.000 ovinos, o sean 1.600 por unidad de superficie. Otra estancia, bien ubicada, de 18 leguas, mantiene 20.000 lanares, o sean 1.100 por legua.

Pasemos al norte del río Gallegos, sin alejarnos mucho, para no salirnos de las zonas de campos especiales. Una estancia, de nueve leleguas, mantiene 14.000 lanares, o sea 1.550 por legua: otra de poco más de 16 leguas, tiene 20.400 animales, con un promedio de 1.230 por cada una. En la zona de Coyle una estancia de 20 leguas, tiene 25.000 lanares, lo que da 1.200 por unidad.

Todos los casos citados, corresponden a campos de propiedad. Basta decir esto, para que se entienda no pueden ser, en general, campos deficientes, porque fueron elegidos en tiempos de abundancia de tierra y escasez angustiante de hombres arriesgados. Si tomáramos un promedio de esos campos, llegaríamos a los 1.400 animales por legua. Pero ¿es lógico tomar este promedio?... De ninguna manera, porque nos ofrecería una idea errónea de la realidad.

El promedio de capacidad por legua, en los departamentos de Güer-Aike y Lago Argentino, tomados en conjunto, caluculados sobre las cifras del censo ganadero de 1930, es de 1.228 ovinos por legua. Y hay que atenerse a ese censo, pues si bien posteriormente hubo más hacienda, una estadística oficial ha indicado que el capital ganadero de Santa Cruz era en 1935, inferior al de 1930. ¿Consecuencia del recargo abusivo de los campos

Hay, pues, una afirmación errónea en el informe. Pero el equívoco es mayor, y adquiere caracteres de argumentación efectista, cuando se refiere a los otros campos, fuera de las zonas más ricas. La capacidad es muy inferior a la que les atribuye. En efecto, en los departamentos del Lago Buenos Aires y Deseado, ella era de 558 ovinos por legua, siempre según el último censo nacional, y se dice, sin embargo, que es de 700 a 800 lanares, término medio. En la década 1925-34, la existencia media de lanares ha sido de 1.872.000, lo que da un promedio de 565 por legua. En 1930-34, en Lago Buenos Aires, disminuyó la existencia de ovinos de 539.257 a 424.644; esto, antes de establecerse una reducción general en el capital ganadero del territorio.

El error se amplía, por lo que desorienta, cuando afirma que, en nuestro territorio, "la explotación media comprende de 10.000 a 12.500 hectáreas, con 4 a 5 mil lanares", lo que daría un promedio de 1.000 ovinos por legua. ¿Dónde?... En Deseado y Lago Buenos Aires, ya vimos que no era tal; en Magallanes y Río Chico no pasó de 643 por legua; en el sur superó esa cantidad. El promedio general en 1930, fué de 766 ovinos por unidad, llegando a 849 en 1934, para bajar otra vez en 1935.

Cuando se citan cifras y se ofrecen términos medios hay que evitar yerros, por las confusiones, siempre ingratas, muchas veces dolorosas, que de ello pueden derivar.

Las ganancias. — El concepto del Director General de Tierras sobre las ganacias de los pobladores del Sur, es exagerado. Pese a las demostraciones que se le han hecho —sobre todo al desmenuzársele un informe de las postrimerías de 1930 (3)— no se ajusta a la realidad.

Dice: "una sección de estancia de un acaparador en Tierra del Fuego de 10.000 hectáreas con 10.000 animales, podría producir al dueño de 120.000 a 180.000 pesos" al año, lo que estima factible ocurría en 1926. Es un absurdo; para llegar a los 120.000 pesos, habría que vender lo siguiente: 2.500 lanares a los frigoríficos, a $ 6.— cada uno, y 40.000 kilos de lana a $ 26.25 los diez kilos... Ahora bien, para llegar a los 180.000 pesos, habría que vender los 2.500 lanares a $ 8.— y los 40.000 de lana a $ 40 los diez kilos... No valdría la pena insistir más al respecto, porque se trata de un disparate; pero, para mejor comprensión, veamos cuáles podrían ser las *entradas brutas.*

Aunque el promedio de capacidad de los "campos pastoriles" de Tierra del Fuego era de 1.833 animales en 1930 —843.309 ovinos en 1.050.589 hectáreas— y aunque en 1934 se atribuía al territorio tan sólo un capital ganadero de 764.080 lanares, lo que reduce esa capacidad señalada, porque hay campos que la exceden todavía. En ese caso —y admitiendo las proporciones de venta de ovinos y producción de lanas— tenemos: 2.500 animales a $ 6.—, $ 15.000, y 40.000 kilos de lana a $ 13.—, $ 52.000, lo que hace un total de $ 67.000, o sea poco más de la mitad del mínimo determinado antojadizamente en el informe ¡y eso que ya sería un año admirable, con un producido extraordinario!

---

(3) "Problemas del Sur". "Rectificaciones a un Documento Oficial sobre la Explotación Ganadera en el Sur", páginas 79 a 113.

Es una barbaridad; sin embargo, sobre ese absurdo se sigue razonando en el informe.

En otra parte, refiriéndose siempre a las ganancias, dice: "Las tierras de la Patagonia, no obstante su pobreza, producen gran rendimiento para los capitales empleados, pueden dar desde el 30 al 80 %". Al hablar de rendimiento de capital, debe entenderse, claro está, de renta líquida, ya que lo contrario corecería de toda significación. También debe entenderse que ha sido el pensamiento del Director General de Tierras fijar el mínimo y el máximo de las ganancias, aunque, lamentablemente, no lo aclara como correspondería. Era necesario haber dicho para quiénes regían esos porcentajes, que como promedios resultan erróneos. Para esta imprecisión no impide que se vea con cuidado lo que haya de exacto en el aserto frente a la realidad.

El rendimiento máximo es aceptable, sí, pero para los "palos blancos" cuyos ingresos constituyen la renta de un capital que nunca invirtieron; el término medio lo sería para los agraciados con alguna "estancia montada", cuyo único desprendimiento de capital es el exigido por la compra de pocas haciendas; en cuanto al mínimo, será para los afortunados poseedores de lotes privilegiados, en arrendamiento siempre, y para años de excepción. Pero lo excepcional no puede ser usado como regla, como punto de partida, y menos si se facilita la confusión entre el arrendatario y el propietario. Porque, para éste, sería una insensatez suponer que le alcance el mínimo indicado.

El porcentaje de ganancias del arrendatario, lógicamente, tiene que ser muy superior al del propietario. Esto, cuyo conocimiento tiene mucha importancia, no lo expresa, en momento alguno, el informe, como si constituyera una herejía. Con un capital mucho menor, la ganancia absoluta del que arrienda es la misma del propietario, y a veces todavía mayor, porque no siempre trepida en recargar los campos. Efectivamente, la capacidad de éstos sufre desmedro en las zonas fiscales, no en las que han salido del dominio público.

No hay que descuidar, tampoco, que hay años buenos y aun notables, en la Patagonia, y hay muchos regulares y algunos tan malos que constituyen un desastre. En 1931, se calculó la ganancia de un campo "arrendado", pero poblado, alambrado, instalado, edificado por su ocupante, en el 3.7 o|o; en 1935, habría sido del 9.5 o|o. Esto en explotaciones normales, como las que necesita el sur, como las que deben ser defendidas y propiciadas, sin filibusteros ni palos blancos, sin esclavos ni protegidos.

Producido del capital. — Es explotada la leyenda de las enormes ganancias de los propietarios de tierras en Santa Cruz. Veamos lo que ocurre en el presente, y de varios años a esta parte, tomando casos concretos.

1º — Campo de propiedad de 24.000 hectáreas, 14.000 lanares, pesos 40.000 de ganancia líquida, sobre un capital de $ 750.000, o sea el 5.33 %.

2º — Campo de propiedad de una sociedad anónima de 45.450 hectáreas, 20.000 ovinos, con un capital de un millón de pesos; ganancia media en 6 ejercicios, 2 1|2 % anual.

3º — Campo de 25.100 hectáreas, 18.000 lanares, de una sociedad anónima con capital de 1.200.000 pesos; ganancia media en 14 ejercicios del 3.25 % anual.

4º — Campo de 41.533 hectáreas con 20.400 lanares, estimado el capital en 1.500.000, ganancia del 3.17 % como término medio de nueve ejercicios, habiendo sido el 9 % el dividendo del año mejor.

5º — Campo de 49.100 hectáreas con 25.000 animales, y un capital de medio millón de pesos, dividendo medio, en 17 ejercicios, del 7.47 por ciento, habiendo sido el máximo del 20 1|2 y existiendo *ocho años sin utilidades.*

6º — Campo de propiedad de una sociedad anónima, con 500.000 pesos de capital, ganancia media en doce ejercicios del 11.16 %, habiendo

FUME CIGARRILLOS

POUR LA NOBLESSE

MAXIMOS

30 cts.

Máximos por su calidad y por su tamaño.

llegado hasta el 23 1|2 en un año excepcional, tratándose de suelo de gran capacidad y ubicación notable.

Se han elegido para estos ejemplos, establecimientos de administración muy severa, donde las ganancias, por supuesto, tienen que ser más apreciables. Y sólo en un caso se excede del 10 % de promedio, por tratarse de una estancia en condiciones singularísimas.

¡Que diferencia si se tratara de simples palos blancos o de beneficiados con estancias montadas!

Superficie otorgable. — Se ha visto que la Sociedad Rural Argentina sugirió una ampliación del mínimo otorgable "hasta 30.000 hectáreas para el caso de familias numerosas, a fin de que los hijos del primitivo poblador que lleguen a la edad de poder trabajar, puedan mantener la colaboración para el núcleo familiar". El informe contesta: "el solo hecho de que en Santa Cruz se otorgara el máximo de 20.000 hectáreas, significaría la despoblación del territorio, pues las tierras fiscales no darían cabida sino a 850 pobladores,y habría que eliminar como consecuencia la diferencia hasta 1500". En seguida se pregunta: ¿Y cual sería el resultado si las concesiones se elevaran a 30.000 hectáreas?".

El razonamiento sería bueno si no tuviera dos defectos: se propicia un aumento condicional, especial, con un objeto preciso, por una parte, y, por la otra, se entiende que es con carácter general; además, se citan números equivocados. Las cifras, no suelen ser propicias al Director General de Tierras, y menos cuando se trata de impresionar con sus oposiciones. La división de la tierra arrendable en fracciones de 20.000 hectáreas, disminuiría claro esta, el número de los arrendatarios, pero no en la mitad — de 1500 a 850 — sino de 971, que son actualmente, a 860. Porque hay que tener en cuenta que los pobladores de Santa Cruz son 1181, de los cuales 210 son propietarios. Nadie puede abrigar el pensamiento de reducir la población de una zona del país, pero nadie tampoco tiene derecho, y menos si fuera posible desde posiciones públicas, a tergiversar la verdad o retorcerla con efectos polémicos tan sólo, que desaparecerán al más leve soplo de la realidad.

Hay que entender que en Santa Cruz es posible limitar en muchos casos la tierra otorgable, sobre todo en propiedad, y es conveniente, en cambio, en otros casos, contemplar situaciones especiales. La ley tiene un objetivo económico y social, y él debe ser tenido en cuenta, ante todo y sobre todo. Hay que poblar, y poblar bien. Y no hay que echar en olvido que no es precisamente durante el período pastoril, cuando se acrecienta más el número de habitantes de las diversas regiones de un país.

Varios errores en uno. — Defendiendo el canon de arrendamiento, y oponiéndose con ello al régimen de propiedad del suelo, ha dicho el Director General de Tierras: "El valor mínimo de las tierras explotables en el Sur es de pesos 4.— moneda nacional por hectárea y la contribución territorial del 6 por ciento gravaría la legua kilométrica en *pesos* 60.— *mensuales*". En seguida agrega: "El poblador de tierras fiscales, no tiene esta carga, y los arrendamientos, hasta 1930, para tierras a distancia y capacidad media, eran avaludos aproximadamente en pesos 138.— por legua, de lo que el Fisco habría percibido anualmente el 1.38 por ciento del valor de sus tierras, o, mejor, el 0.78 por ciento, descontando la carga común de contribución territorial".

Esto, tan confuso como es, no tiene desperdicio.

Conforme al canon de 1923-24, una legua de campo, situada a 60 leguas del puerto, con capacidad para 800 lanares, pagaba $ 284.— anuales en concepto de arrendamiento, no pesos 138.—, valuándose esa tierra en pesos 6.60 la hectárea, según decreto del 17 de diciembre de 1925, que, a los efectos de la venta, va de un mínimo de pesos 4.— a un máximo de pesos 58.—.

Es evidente el propósito de probar que el arrendatario paga menos que el propietario, pero la oración se torna a la pasiva. Según el informe, el propietario de tierra avaluada en lo mínimo, pagaría al año, en concepto de contribución territorial, pesos 720.—, mientras que, por el arrendamiento de una legua, sólo abonaría pesos 138.—. Ni lo uno ni lo otro, como vamos a verlo. Una legua kilométrica —2500 hectáreas— a pesos 4.— cada hectárea, tendría un valor de pesos 10.000.— que, *al* 6 *por mil anual* de contribución directa, ya que esa es la cuota real, pagaría pesos 60.— al año en ese concepto.

Pero no son ni los mínimos ni los máximos los que sirven para el estudio de estos casos, sino los términos medios. Vamos a éstos. Según ya se dijo, el arendamiento de una legua, con capacidad y distancia medias, era de pesos 284.— y el valor de la misma, según la base ya indicada, era de $ 16.500.—, por lo que abonaría en concepto de contribución territorial, $ 79.— al año. Esto es un supuesto teórico. La realidad es distinta.

En 1926, en Santa Cruz se pagaron pesos 347.317.21 en concepto de contribución territorial, y como las leguas en propiedad son 2.033, resulta que cada una, en promedio, pagó pesos 170.75. De acuerdo a esto, el valor medio de la hectárea sería de casi pesos 11.40 (exac-

tamente: $ 11.389.—). ¿Y cuánto pagaría de arrendamiento una legua a la cual correspondiera este valor por hectárea, según el decreto de 1925 y el canon de 1923?... Sencillamente de $ 453.— a 502.—, no obstante todo lo que en contrario hubiera querido sostener el informe que se analiza.

En conclusión: el Director General de Tierras ha creído que la cuota mensual de la contribución territorial es del 6 por ciento, cuando es del 6 por mil; en base a eso ha pretendido demostrar que el fisco, como arrendador, es más "pródigo" que el fisco que grava un bien privado, y ha probado lo contrario, como que cobra *tres veces más*... claro que sin descontarse la tasa de contribución territorial, como él lo ha hecho, ya que todos sabemos que el fisco arrendatario nada abona en ese concepto...

Y salgamos de este círculo vicioso.

Las mejoras

El asunto de las mejoras introducidas en los campos fiscales, por particulares siempre, como legítimos posesionarios o como simples ocupantes sin título, tiene suma importancia. Sin embargo, se le considera despectivamente en el informe de la Dirección General de Tieras. Hay injusticia en la forma y en el concepto.

Las mejoras introducidas en los campos fiscales, constituyeron la verdadera radicación de capitales, que los valoraron, al extremo de que por ellas despertó el Gobierno de su letargo en lo que respecta a la tiera fiscal patagónica. Grandes pérdidas se han sufrido, injustamente, por la apropiación que el Estado hizo de esos bienes privados, sin admitir ni la remota idea de una compensación; más todavía: cobrando para sí, al nuevo arrendatario, una prima o cuota adicional al canon que va del 3.5 al 6 por ciento del valor de éste. La existencia de situaciones irregulares, por otra parte de particulares, respecto a la Ley 4167 y sus reglamentaciones, no justifica el atropello del Estado: porque esto hubo. No es admisible ver todo el mal en unos y sólo virtudes en otros; para ser justos en el pronunciamiento, no hay que detenerse a observar un solo lado, el que más nos place o nos conviene, sino realizar un detenido examen general.

"La ocupación de tierra fiscal no servirá de título de preferencia para su adquisición", dice la Ley 4167, y ello bastó para que el Estado haya podido, y pueda, decretar todo desalojo, pero ni ese precepto ni algún otro pueden justificar la "expropiación sin juicio ni compensación" de las mejoras implantadas.

Con el evidente propósito de restar importancia a la apropiación de esos bienes privados, para el lucro del Estado, el informe sostiene que tales mejoras son pocas, escasas, insuficientes, deterioradas. ¡No pensaban lo mismo los "conquistadores de estancias" en 1925-26!

Dice el Director General de Tierras: "Si bien es cierto que existen muchos lotes con mejoras fiscales, provenientes de caducidades, el área total de los lotes en esas condiciones no puede ser superior al 5 por ciento del área fiscal". Poco, ¿verdad?... Como porcentaje, sí, pero como cifra absoluta es muy distinto el caso. ¡En efecto, la superficie de esos lotes mejorados sería, nada menos, que de 660.000 hectáreas!

Más adelante vuelve sobre el tema, y dice que, como el contrato es por diez años, el arrendatario tiene tiempo para amortizar totalmente las mejoras, aunque no dice cuáles: si las del primitivo poblador o las del concesionario que reemplazó a los "filibusteros". No es el caso de entrar al examen de si esa amortización es posible o no; pero sí hay que decir que si el Estado percibe un arrendamiento, de suyo generalmente subido, no hay por qué imponer al poblador otro aporte más: lo que invierte en mejoras: ¡El concepto que revela la Dirección General de Tierras al respecto es de un fiscalismo abominable!

Eso, para el caso de que al poblador le caduquen el lote o no le renueven el contrato. Si no desea continuar la explotación, agrega el informe, "el poblador puede vender sus mejoras". Esto ya importa un progreso, pero lástima grande no revele dos misterios: primero, cuál es el poblador que, *motu propio*, hace abandono del campo, al finalizar un contrato, dependiendo de él mismo la renovación; segundo, en caso de existir, a quien vendería las mejoras...

El Director General de Tierras no ha llegado a percibir la solución práctica y racional de un problema, que tiene suma importancia jurídica, social y económica, siendo sin embargo fácil. Las mejoras introducidas por el particular en un campo, deducida, de existir, la deuda del ocupante o arrendatario para con el Estado, deben ser conceptuadas un bien privado, de ese particular, y el nuevo concesionario deberá abonar al mismo su importe, precisamente fijado, en cuotas anuales. Esto, además de ser concreto, equitativo y moral, constituiría un freno para los poseídos de la fácil lujuria de la tierra, y que a ella no se entregan, ni se entregarán jamás, como la tierra quiere que se le entregue el hombre.

Los palos blancos

El informe trata, repetidamente, de los traficantes de tierras, de aquellos que, favorecidos con una concesión, no explotan el lote directamente, sino que lo arriendan al ocupante anterior, al que más lo necesita, o al que más

le conviene, al mejor postor. Ese es el "palo blanco", como despectivamente le llama el Sur, el que a veces vive en los pueblos patagónicos o en Magallanes, pero prefiere la molicie porteña, hombres sin escrúpulos, que tienen amigos que los protegen, no es posible decir si siempre desinteresadamente.

El Director General de Tierras achaca su existencia "a los acaparadores", con el fin ostensible de levantar el cargo formulado por la Sociedad Rural Argentina, que lo estimó resultado "del error en que incurre la administración pública otorgando concesiones a personas desvinculadas de la Patagonia". En realidad el "palo blanco" es una consecuencia natural, lógica, del régimen vigente, de la falta de control y del favor oficial. Y como la política que se sigue es la proclamada por la actual Dirección General de Tierras, a ella incumbe la responsabilidad de los muchos casos habidos y existentes de "palos blancos", infecundamente afortunados en contraposición a todos los que, con pensamiento digno, con propósitos legítimos, piden y no consiguen jamás un campo.

Hay palos blancos, hechos en 1925, que han durado hasta 1935, y algunos subsisten, mientras otros se renuevan. Obtienen los mejores lotes y suelen conseguir, como cuota de subarriendo mensual, lo que el fisco percibe como canon anual. Así son "pobladores de la calle Florida" durante nueve meses, y en los restantes, cuendo ello ocurre, realizan, vanguardias de los inspectores de tierras, una jira por "su estancia", así como el carancho, ahito, va a posarse cada tanto, e inútilmente, sobre la carroña que le alimenta.

Hay palos blancos que tienen cuatro leguas, varios que tienen ocho, pero los hay que poseen más. El Director General de Tierras, que ha puesto el grito en el cielo porque la Sociedad Rural Argentina sugirió, para casos de excepción, hacer concesiones de 30.000 hectáreas, tiene otorgadas otras tantas a algún palo blanco de la "nueva generación", y no existe ninguna perspectiva, por ahora al menos, de caducidades...

El palo blanco —hay que coincidir con el Director General de Tierras— puede ser tanto de la Patagonia como de cualquier otro lugar; pero la regla predominante es que sea porteño. En lo que no puede coincidirse es que se trate de simples errores. Es una consecuencia del mal sistema, que es el error de los errores. Cuando exista una política agraria firme, adecuada a las necesidades del Sur, que responda a los altos intereses nacionales, los palos blancos morirán repentinamente.

Las inspecciones

La inspección de los lotes es una necesidad. Es indispensable se realice. Nadie puede sostener correctamente lo contrario. No se conoce, tampoco, publicación o presentación alguna en la cual se abogue por la supresión de las inspecciones (4). Lo que se pide es que los inspectores lo vean todo con los mismos ojos, que no sean parciales en sus informes, que no traten de favorecer a uno y de perjudicar a otro.

Los inspectores deben ver el palo blanco, no sólo al acaparador. No deben tener mil requerimientos molestos para el hombre de trabajo, para el que con su esfuerzo enriquece la Patagonia, mientras son en extremo tolerantes para con el eterno ausente de las faenas ganaderas.

En el informe se hacen algunas alusiones festivas a las inspecciones a cargo de la policía, en tiempos pretéritos, claro está, desde que ahora la policía no inspecciona. Digamos que, en tesis general, aquella situación policial tiene su digno *pendant* en la situación de los inspectores de tierras. Hasta en esto: que cuando el inspector dice lo que debe decir la verdad, no se le tomará en cuenta y se le cambiará de destino.

Las inspecciones deben efectuarse. Pero es indispensable reglamentar a conciencia, para que sean eficaces y no induzcan en error agresivo ni justifiquen el favor personal. Para esto hay que correlacionar esfuerzos y medios, perfeccionar el organismo e imprimir al régimen una orientación adecuada.

Fiscalismo excesivo

La Dirección General de Tierras demuestra creer que uno de sus objetivos principales es el de extraer el mayor producido posible —y hasta imposible— de los Territorios, con destino a las arcas del Estado. Aunque no siempre se haya encontrado inducida a error, por la creencia de que el arrendamiento es más bajo que la contribución territorial, ha procedido, en general, como si ése fuera su pensamiento y tratara de producir un equilibrio... que fué excedido hace tanto.

El fiscalismo de la Dirección General de Tie-

(4) El Director General de Tierras ha sostenido (página 11 de su folleto) que la Sociedad Rural Argentina insinúa que "las tierras fiscales no deben ser inspeccionadas". No se ha podido establecer la existencia de esa sugestión. En su réplica al mismo, dicha entidad afirma que sólo ha "propiciado la simplificación de las inspecciones para evitar los abusos en que han incurrido empleados subalternos en perjuicio de meritorios pobladores".

rras es exagerado, y, por tanto, pernicioso. Lo demuestra el informe al decir que, entre 1920 y 1928 se recaudaron, en los territorios del Sur, $ 22.878.200.—, de los cuales más de cinco millones en un solo año y más de seis millones en otro.

Ese fiscalismo lo evidencia también el informe al defender el interés punitorio del 12 por ciento anual para las deudas atrasadas, y cuya aplicación está mucho más generalizada de lo que parece suponer su autor.

Ese mismo criterio fiscalista aparece en la aplicación del canon de arrendamiento. Establecido éste para regulársele con el precio de la lana, se toma como tal al que rige en el mercado de Buenos Aires, resultando así que el poblador debe pagar arrendamiento hasta sobre el costo de transporte de la lana, derechos de almacenaje, comisiones, etc. Y no se crea que eso es una insignificancia: representa unos treinta pesos más por legua. El canon debe aplicarse sobre el precio resultante en el Territorio, a lo más en los puntos de embarque. Proceder de otra manera es incurrir en error.

El concepto sobre el fiscalismo irreductible de la Dirección General de Tierras es general en el Sur. Los pobladores lo temen y pagan aunque sea a costa de su hambre y su sed: lo dice el hecho de cómo en 1927-28, con la lana a siete y ocho pesos los diez kilos, fueron recaudados once millones y medio de pesos por aquella repartición. Año y medio más tarde, el P. E., apercibido de la situación económico-financiera de la Patagonia, condenó los arrendamientos, y, poco después, se producen las reducciones decretadas el 21 de enero de 1935.

El Estado que arrienda se ha parecido, con exceso, al propietario que explota sin miramientos al arrendatario. Es la misma política, pésima y desastrosa, seguida por muchos particulares, y que no puede admitirse en el gobierno, del cual sólo debemos esperar ejemplos auspiciosos. No hay, no, que dar la tierra gratis, pero tampoco hay que pasarse a la otra alforja.

El Director General de Tierras, tratando el asunto, a raíz del proyecto del diputado nacional doctor Adrián C. Escobar sobre condonación de deudas, dijo: "El Estado ha procedido como lo aconseja *la tendencia de toda legislación agraria,* pero no ha descuidado las recaudaciones, como era su deber". Esto, ya lo hemos constatado. En seguida agrega: "¿Por qué habría de ser el Estado parcial con los del Sur, si también estos del Sur pueden, como los del resto del país, responder a las pequeñas cargas que se les imponen?"... ¡Cómo se ve que ignora, totalmente, que en 1926, cada habitante de Santa Cruz aportó a las arcas fiscales $ 179.23, mientras que cada habitante del país sólo pagó $ 61.32!... ¡Cómo se ve que no cruza por su imaginación la idea de que la población económicamente débil, que vegeta en angustias financieras, en este caso por las exacciones fiscales, no es la población necesaria en los pueblos fuertes, reclamada para una República de avanzada como la nuestra! ¡Y cómo se ve que ha confundido los regímenes de trabajo, de vida y clima de ciertas zonas subtropicales del país con los de la fría, hosca y dura Patagonia austral!

Conceptos injustos

El Director General de Tierras ha demostrado una obsesión: la del acaparador, incluyendo bajo la denominación genérica a todos los primeros pobladores, sin excepción, que, para él, son testaferros o son latifundistas. Y tiene un prejuicio grave que aparece repetidamente: el prejuicio contra lo extranjero. Santa Cruz, según sus dichos, sería como la máxima expresión de acaparamiento y extranjerismo, sin que jamás se le haya ocurrido pensar en las razones económico-históricas de un fenómeno y menos reflexionar sobre su personal contribución a renovar y acrecentar ese fenómeno, que no siempre los hechos se dan la mano con ciertos verbalismos declamatorios.

No hay que defender, no, el acaparamiento: la ley, sabia en sus limitaciones, debe cumplirse a conciencia. Ella tiene que ser imperativa, por igual, para el viejo poblador y para el nuevo. La ley no quiere que la tierra esté en pocas manos privilegiadas, y no significa cumplirla aquello de quitarla a unos para darla a otros. El pensamiento del legislador no pudo ser el de preparar un instrumento de colonización que al resolver un problema antiguo, en el presente, deje planteado otro igual para el futuro. La tierra debe ser repartida, con criterio técnico, pero el hecho de que hayan existido grandes acaparamientos y la circunstancia de que otros nuevos, menores, se produzcan, no puede justificar que, el funcionario encargado de resolver estas cuestiones, no vea sino acaparadores en el Sur, y aplique el mote despectivo a todos los estancieros, que no tienen otra culpa que la de haber sido favorecidos con tierras en propiedad. La falta de consideración y espíritu de equidad es absoluta.

"Los primeros pobladores —dice el informe, en uno de sus párrafos muy lamentables—, acaparadores y testaferros después, se establecieron en el Sur en las postrimerías del siglo pasado —españoles, portugueses, *malvinos* (5),

(5) Era convicción unánime, en el país, hasta ahora, que los hombres nacidos en las Islas Malvinas eran

chilenos, ingleses, etc., y muy raros argentinos—; poblaron las tierras comprándolas al gobierno, o simplemente estableciéndose en ellas con o sin el beneplácito de las autoridades". Hay aquí un agravio que debe ser contestado y una confusión que necesita ser aclarada.

Los primeros pobladores, exceptuando algunos que llegaron del Norte, como Piedrabuena y otros de los suyos, eran extranjeros, pero extranjeros que no entraron en Santa Cruz contrariando a las autoridades argentinas, sino acogidos por éstas como una bendición.

Los primeros pobladores, hijos de distintos países, generalmente lejanos, fueron invitados a radicarse en la Patagonia, recibiendo, como los colonos de Onetto, en Deseado, hasta víveres y haciendas para iniciar la gran explotacin del Sur.

Los primeros pobladores fueron extranjeros, sí, en su mayoría, pero de esos extranjeros voluntariosos, decididos, tenaces, trabajadores, hombres de empresa, como los quería Alberdi para poblar nuestros desiertos. Extranjeros llevaban en el alma lo que constituyó el ideal supremo de nuestra nacionalidad, que demostraban cofiar en nuestros gobiernos y se arriesgaban a avanzar en las regiones desérticas, a las cuales los argentinos no habíamos llegado ni con nuestro ejército. Extranjeros fuertes en lo físico y recios de corazón, que afrontaron todas las contingencias para abrir, en el Sur salvaje, la ruta por la cual avanzaría maravillosamente el progreso arrollador. Extranjeros sufridos, que fueron levantando ranchos en los cañadones, casas en los puertos, que hicieron caminos, que consiguieron la multiplicación asombrosa de los ganados, magníficos aportes a la grandeza nacional.

Los primeros pobladores fueron extranjeros, como aquellos que se decidieron un día remoto a traer ovejas desde Río Negro y a los tres años se hallaron de vuelta con ellas en Río Gallegos; o como los que empezaron por alambrar nuestros campos; como los que establecieron importantes casas de comercio; como aquellos que después serían los banqueros, y, ante los deficientes medios de comunicación en el Sur, crearon la marina mercante de la Patagonia.

No hay que ser injustos con esos hombres, *pionners* de verdad. Estarles gratos por lo que realizaron, es ser buenos argentinos. El más alto y severo concepto de la ciudadanía no exige, por cierto, agraviar a aquellos que encontraron el desierto y lo poblaron, que nos trajeron haciendas, primero, las refinaron después, y luego nos ofrecieron capitales para poblar más. Si tienen tierras es porque merecidamente se les otorgaron; porque primero se les instó a ocuparlas y porqué, luego, tuvieron del desenvolvimiento del Sur, algunos, una visión de que hemos carecido los argentinos. Agraviarlos, es ofender también la memoria de los grandes estadistas que supieron, en nuestro país, desarrollar una activa propaganda en la República y

---

argentinos. No parece pensarlo así el Director General de Tierras, coronel don Melitón Díaz de Vivar, cuya sola concesión es la de no creerlos británicos. Con todo esto, es de esperar que sea la única excepción en la República.

CARNEROS Y OVEJAS

Romney Marsh y Corriedale

Procedentes de las estancias

"SAN GREGORIO", "MARIA BEHETY" y "JOSE MENENDEZ"

Padres importados de las mejores cabañas
de Inglaterra, Australia y Nueva Zelandia

HACENDADOS: Refinar sus majadas es ganar dinero

Los animales se embarcan directamente en los muelles de las estancias de Magallanes y Tierra del Fuego y se desembarcan en los puertos que indique el comprador, en los vapores de la flota de la Sociedad Menéndez Behety, evitando asi a nuestros clientes todo riesgo y a los animales las pérdidas que ocasionan los largos arreos, las estadías y los trasbordos.

ASEGURAMOS LOS ANIMALES CONTRA MUERTE HASTA EL PUERTO DE DESTINO

Dirija sus pedidos a:

S. A. GANADERA ARGENTINA "MENENDEZ BEHETY"

(Sucesor de José Menéndez)

Avda. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA N. 547, 1er. piso
BUENOS AIRES

Oficinas en: SANTA CRUZ (Costa Sur y MAGALLANES (Chile)

en el exterior, para que vinieran a poblar, cobijados en la Constitución liberalísima, amparo venturoso para "todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino".

Y ya que hablamos de nacionalismo, es llegado el momento de afirmar, de una vez por todas, que la Dirección General de Tierras no ha cumplido, en la Patagonia austral, la acción nacionalista de que injustamente se vanagloria. Los preferidos han sido extranjeros, por regla general, y no siempre aquellos que se hallaban incorporados a nuestra vida de trabajo y producción, sino muchos radicados en el exterior, o sin ningún vínculo de solidaridad preexistente para con nosotros. En la misma frontera existe una serie de concesiones no recaídas en argentinos, pese a ciertas disposiciones reglamentarias. ¿Cómo y por qué hablar entonces con tanto desenfado de nacionalismo, y con qué derecho arrojar sombras sobre los gobernantes del pasado, si la regla que se mantiene es contraria a aquella que se proclama tan enfáticamente?... En Santa Cruz, en 1931, sobre 1.112 pobladores, 768 eran extranjeros y sólo 345 eran argentinos.

Existen numerosas concesiones nuevas en favor de extranjeros. Algunas fueron dispuestas también desde el extranjero. Y existen casos de concesiones otorgadas a argentinos, elegidos en la misma metrópoli, acaso para conocerlos mejor, que sólo han llegado al Sur para negociar los campos, y lo que más avergüenza, hasta han ido al extranjero a subalquilar sus concesiones. Los argentinos del Sur, muchas veces, han sido pospuestos como elementos secundarios.

El buen criterio, pensamiento netamente argentino, es el liberal. Sin olvidar, ni postergar siquiera, al hijo del país, hay que abrir los brazos de par en par al hombre que es elemento de progreso, y que se halla conviviendo con nosotros, puesto que ya no es necesario importarlo. No hay que ser chauvinista. Pero, cuando se trata de teorizar sobre argentinidad y se quiere sentar cátedra nacionalista, ¡que los hechos no estén en contradicción con las palabras!

Pude admitirse que el Director General de Tierras se equivoque al calcular la capacidad de un campo, al determinar las ganancias de un establecimiento y hasta al fundar su concepto sobre el canon de arrendamiento, ya que para esto hay que tener ciertas nociones prácticas y recordar los elementos de la aritmética, pero no puede aceptarse jamás que se proclame un nacionalismo cerrado y, en la realidad, ocurra lo contrario, ya que ni experiencia ni matemáticas son indispensables aquí para no equivocarse (6).

Recapitulación

El informe con que la Dirección General de Tierras ha replicado a la Sociedad Rural Argentina pudo constituir un documento sólido, y no lo es. A su autor le ha sobrado pasión y, por ende, le ha faltado serenidad, elemento indispensable. La lectura, fatigosa, deja en el espíritu un gran sedimento de pena, amargura y desencanto. Tal es la ofuscación, que el funcionario ignora hasta su propia obra, la dé por no cumplida, aunque ella existe. Tal su arrebato, que se equivoca, se desorienta ,se enrieda, vuelve al yerro y termina por inferir injustos agravios.

Si alguna importancia tiene este documento, es negativa: la alcanza, por lo que, al contestarla, puede decirse en nombre de la verdad, sostenerse en nombre de la justicia y sugerirse en representación de los legítimos intereses de la Patagonia, tan promisor pedazo de la tierra argentina.

---

(6) Hallándose en Río Gallegos, el Director General de Tierras dijo al autor:

—Existe en el Sur la leyenda de que yo soy enemigo del extranjero.

Rectificamos: es una leyenda escrita. En la página 2 de su informe, refiriéndose a los representantes de compañías ganaderas, extranjeros, tras expresar que "son por lógica patriotas en su país", formula esta pregunta asombrosa: "¿Por qué no van éstos allá al terruño que quieren y dejan a este país para los suyos?"...

Es oportuno un agregado: la Patagonia es integralmente argentina. Los que afirman lo contrario, no la conocen. Claro está que, hace veinte años, los argentinos eran pocos, superándolos en mucho los extranjeros, sin que ello importara, en cuanto puede ser recuerdo de los que hoy viven, olvido o menoscabo de una soberanía. En cuanto a la intensidad del sentimiento nacionalista, que es ya otra cosa, en esos mismos veinte años se ha producido una notable evolución. Pero ésta nada tiene que ver con el nuevo sistema de administración de la tierra pública.

(Continuará).

José Pozzi.

Ritos y Costumbres entre los Indios Tehuelches

Casamiento - Los Bailes Ceremonias Fúnebres - La Bruja - El Médico - Cuentos Modalidades

Por JOSÈ POZZI

Ya hemos tenido ocasión al publicar la primera colaboración del señor Pozzi, de dar a conocer a los lectores de "ARGENTINA AUSTRAL" algunos datos biográficos de este escritor de temas indígenas. Ahora aprovecharemos esta nueva oportunidad para ampliarlos destacando más debidamente su personalidad. José Pozzi, a los cuatro años de edad vivía ya en el Museo de La Plata donde su padre, Don Santiago Pozzi, ejercía funciones de oficial 1º. A los 16 años ingresó en el Museo como ayudante de su padre. Dos años más tarde trasladóse al territorio de Santa Cruz. Inclinado desde su infancia a la vida y a los trabajos de campo, fuéle fácil aclimatarse al nuevo ambiente, rudo por demás en aquel entonces, y al poco tiempo le eran familiares todas las faenas de la explotación ganadera que se hacía en aquellos años.

Debido a un accidente regresó a Buenos Aires el año 1910. El año 1913 ingresó al Museo Antropológico y Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras. Al poco tiempo, su director, el Doctor Juan B. Ambrosetti, encomendóle la misión de explorar los antiguos cementerios indígenas del Río Negro.

En 1914 y 1915, acompañó al Doctor Salvador Debenedetti, secretario a la sazón del Museo Antropológico y Etnográfico, en sus viajes de exploración por la provincia de San Juan. A partir de 1918, siendo ya director del Museo de aquel malogrado investigador, acompañólo en todos sus viajes de exploración al noroeste argentino.

En 1929 acompaño al profesor Milcíades Alejo Vignati en su viaje de exploración al territorio de Santa Cruz. Su larga permanencia en el Sud, constituye el origen y el tema central de este otro interesante trabajo sobre la raza tehuelche, que brindamos a nuestros lectores.

CASAMIENTO

Cuando un joven gusta de una "chinita" y la pretende para casarse, no le dice ninguna palabra, se lo demuestra mediante miradas más o menos expresiva; cuando está convencido de que no le es indiferente y que es correspondido también por el lenguaje mudo de los ojos, busca a cuatro o cinco amigos para que se entrevisten con el padre de la muchacha, con el fin de solocitar su mano; esta entrevista se llama "parlamento". En este "parlamento", los designados al efecto, han de ser muy hábiles para desempeñar la misión que se les ha confiado, a fin de no malograr su objeto, el cual se reduce a alabar y ponderar a su mandante, y que en todos los casos es el siguiente: que es muy ginete, buen enlazador, pialador, boleador, y que posee tantos o cuantos animales yeguarizos y vacunos, en fin, todo lo que se puede decir de un buen gaucho. Terminada esta primera parte del "parlamento", en el cual el padre de la pretendida ha escuchado pero no ha hablado,

los "parlamenteros" salen afuera del toldo, mientras el padre consulta con su mujer, o sea la madre de la muchacha, que es la que resuelve en definitiva.

Esta consulta entre marido y mujer, tiene por objeto el ponerse de acuerdo con lo que han de pedir, para dar su consentimiento; estos pedidos son generalmente los que siguen:
para cada pariente varón de la novia, un caballo, y para cada parienta, una yegua chúcara para comer. Para la madre, una yegua mansa de andar. Estos pedidos son los más comunes; pero a veces, y sobre todo si la muchacha es buena moza, se les ocurre pedir prendas de plata, como ser: espuelas, frenos con copa, riendas con virolas, etc. Terminada esta consulta, el padre llama a los "perlamenteros" y les comunica las condiciones y éstos de inmediato lo ponen en conocimiento del pretendiente; si éste está dispuesto a entregar lo pedido, se procede a carnear una yegua, la cual han llevado exprofeso los amigos para así sellar el compromiso.

Los pedidos de prendas de plata, que ellos llaman regalos, los entregará el novio personalmente, no así los animales, los cuales los irán entregando los amigos del novio; los caballos para los varones, se los lleva al toldo, y se los deja atados al palenque, sin decir ni una palabra; las yeguas para las mujeres, se las lleva al toldo de las destinatarias y allí cerca las voltean y ultiman de un balazo en la frente, y retirándose sin más trámite, dejando a ellas el trabajo de degollarlas y carnearlas; la yegua mansa para la madre de la novia se la lleva a su toldo, dejándola atada al palenque, mediante una faja tejida en colores.

Pasados diez o quince días, que es el tiempo que han necesitado para la entrega de los animales, en el toldo de la familia de la novia, se hace una división mediante cueros de guanaco o de potro, quedando de este modo un nuevo aposento. Fijado el día del casamiento, introducen en este aposento a la novia y a la oración el novio penetra en él y allí encuentra a su mujer. Si a la mañana siguiente amanecen juntos, el matrimonio queda consumado, pues suele acontecer, aunque rara vez, que la novia (vaya a saber por qué motivos), huye en esa primera noche, intervienen entonces los parientes para solucionar el conflicto, que generalmente termina con la reconciliación de los flamantes esposos.

Es costumbre entre estos indios, que la última hija que se casa, permanezca habitando en el toldo paterno, hasta que se case otra hermana.

LOS BAILES

Varios son los motivos que intervienen para efectuar un baile, de los cuales citaré los siguientes: cuando a una criatura le perforan las orejas para colocarle los aros; para obsequiar a las muchachas, con el fin de que los jóvenes se enteren de que son casaderas; y otras veces sin motivo aparente, pero que en realidad lo hubo, tal el caso de que se les ocurra a las chinas viejas empezar a lloriquear acordándose de los tiempos pasados que, como dijo el poeta, fueron mejores que los presentes y entonces para apaciguarlas y con la esperanza de volver a aquellos tiempos, se organiza un baile.

Para efectuarlo no se necesitan muchas cosas; con dos o tres damajuanas de caña o aguardiente y con el concurso de los amigos que faciliten yeguas para carnear, es suficiente.

Señalado el día en que este tendrá lugar y previa invitación a todos los toldos del pago, dan comienzo a los preparativos; ya desde temprano se nota gran actividad, los hombres que salen al campo a recoger las manadas de yeguas para tenerlas próximas para luego carnear las que fueran necesarias, mientras, las mujeres se ocupan en preparar la tienda que ha de servir de sala para los invitados y demás concurrencia masculina; para este toldo utilizan matras, cojinillos y ponchos de colores llamativos, predominando el azul y el rojo, los cuales cosen formando una gran alfombra, terminada ésta operación, proceden a dorar los pelos convenientemente distanciados, para servir de armazón, usando en lo demás el mismo sistema empleado en los toldos comunes; advertiré que el toldo del baile no lleva la parte que en los otros corresponde a la cocina.

Ahora a esta gran alfombra, la arrollan, dándole la forma de un gran cigarro; las mujeres se retiran y se reunen alrededor de los palos; este envoltorio es levantado en hombros por todos los jóvenes presentes con el cual darán varias vueltas alrededor de los palos, mientras tanto las mujeres cantan; terminadas estas vueltas lo depositan en el suelo, dentro del mismo y en la parte céntrica construyen un compartimiento destinado a alojar en su interior a la persona causante del baile; si esta es una muchacha, se utilizará bayeta o cualquier género de color rojo; y si es una criatura emplearán ponchos o matras tejidas en colores. Terminadas ambas construcciones, todos los hombres presentes, exceptuando algunos que otros, ya por ser demasiado viejos o por enfermedad, ensillan el mejor caballo que tienen; mientras están ocupados en esa operación las

chinas armadas de grandes palos y pesados garrotes dan principio al apaleamiento del toldo con el fin de ahuyentar al "gualicho" o a cualquier espíritu maligno que pudiera estar oculto por allí, una vez bien apaleado y cuando están convencidos de que no queda ni sombra del "gualicho", los hombres montan a caballo, armados con lanzas, puñales y boleadoras, para correr al "gualicho", esta corrida se efectúa de esta manera: en primer lugar las mujeres se retiran a sus toldos, seguidamente los jinetes comienzan a dar vueltas en torno del toldo del baile primero, y luego a todos los demás, que siempre quedan a espaldas del primero, profiriendo amenazas y lanzando alaridos, tirando al mismo tiempo estocadas en todas direcciones, dirigidas a seres invisibles; terminadas estas vueltas lo corren campo afuera. Es entonces que inician una desenfrenada carrera, siempre gritando y tirando estocadas en todo sentido; esta carrera se suspende cuando los caballos quedan casi agotados; recién entonces inician el regreso a los toldos, convencidos de que ningún espíritu maligno ni el "gualicho" vendrán a perturbar la fiesta.

Frente al toldo hacen una gran hoguera, donde se van asando los costillares y matambres de yegua y se calientan peras con agua; las mujeres se sientan al frente y son las encargadas de dar la bienvenida a los concurrentes; a medida que éstos llegan les cantan, para así manifestar su satisfacción de que participen de la fiesta; este recibimiento de parte de las chinas es en general, ya sea indio o cristiano el que llega; una vez apeado sale el dueño del baile, lo invita a pasar al fogón, donde le brindará con mate y asado; satisfecho el apetito lo conduce al toldo del baile, que, como ya se ha dicho, es puramente para los hombres.

El baile da comienzo al oscurecer, en el centro de la entrada del toldo se coloca el músico "tamborero". Las mujeres se colocan en dos hileras, una a cada lado de la extremidad del toldo, formando semicírculo, quedando por lo tanto el fogón al centro y el toldo al fondo y dejando una abertura al frente que es por donde entran los bailarines. (Advertiré que las mujeres no bailan). Da comienzo el músico a tocar su instrumento, produciendo un ruido continuado y monótono; esa es la señal de que se puede iniciar la danza, el dueño del baile, penetra entonces al toldo, llevando cuatro cinturones adornados con cascabeles y ocho atados de pluma de alas de avestruz, las cuales reparte a cuatro hombres; en posesión de estos artefactos se retiran y pasan a arreglarse a los otros toldos que están en ese momento desocupados, allí se desnudan colocándose únicamente el chiripá bien ajustado hacia arriba y la porción sobrante la anudan, quedando así como un colgante; algunos la dejan en la parte trasera y otros en la delantera; estos son los más desfachatados o zafados; los manojos de plumas se los colocan en la parte posterior de la cabeza, sujetándolos mediante una vincha y el cinturón de cascabeles a media espalda; los

FONTANARES

opina que para conservar al fumador, hay que mantener la calidad.

atados de pluma corresponden a dos por persona; terminado este arreglo salen los cuatro, uno detrás de otro, completamente cubiertos con el quillango a fin de que las chinas ignoren quienes son; el tamborero apura el ritmo; es la señal de que deben entrar, lo cual hacen por la abertura que queda al frente; van entrando de a uno, siempre tapados hasta la cabeza, de la cual sólo asoman los atados de plumas y un poco los ojos, lo indispensable para poder ver, y empiezan a dar vueltas pausadamente alrededor del fuego, dando el frente a la concurrencia y las espaldas al fuego, después de haber dado tres o cuatro vueltas de esa manera, la música se anima y ellos entonces se descubren, aprovechando el momento de pasar frente a la puerta para arrojar fuera el quillango; las chinas al conocerlos empiezan a cantar y ellos a animarse a la danza, tirando como cornadas con las plumas, haciendo mil piruetas, pero siempre al compás del tambor y dando el frente a la concurrencia; mientras esto sucede, en el toldo de los invitados se produce una algarabía infernal, gritando y haciendo ademanes para incitar a los bailarines, los cuales, estimulados de esta manera y ya algo ebrios, multiplican su afán, llegando algunos a pisar el fuego, lo que produce gran alborozo entre las chinas, las que se ríen en grande del que tuvo la mala suerte de pisarlo; a medida que se van rindiendo por tan violento ejercicio, se retiran del recinto, saliendo por la misma abertura que entraron; allí recogen sus quillangos y se tiran a descansar; el tambor ya no toca ni las chinas cantan. Durante este intervalo se comenta alegremente esta primer incidencia, mientras tanto el dueño hace circular la botella de bebida; cuando a juicio del tamborero han descansado lo suficiente, inicia un nuevo toque y los mismos bailarines vuelven al recinto, esta vez destapados, pues ya los conocen.

Otra escena como la anterior y esta se repite una vez más terminada la cual hacen entrega de los implementos que les fueron suministrados por el dueño y este vuelve a elegir otros cuatro que danzarán como los primeros y asi sucesivamente hasta que aclare el día o que, por causa de la borrachera no quede ninguno en condiciones de bailar. Bajo ningún pretexto se puede rehusar a recibir los artefactos de baile; lo interpretarían como un desprecio y resultaría un tanto peligroso permanecer en los toldos, de modo que ningún indio se niega a bailar y allá en la Patagonia de vez en cuando se sabe escuchar todavía, cuando se rememoran los tiempos primitivos, que más de cristiano de alma aventurera, por su curiosidad de presenciar la fiesta, estuvo forzado a formar parte en la diversión y, como Dios lo echó al mundo, tuvo que sujetarse las plumas a la cabeza, el cinturón de cascabeles a media espalda, y el chiripá de taparrabo, haciendo mil piruetas alrededor del fogón, tirando sendas cornadas a la par de los tehuelches."

Al empezar la "banda" cuatro indios, bien embozados en frazadas, de tal modo que sólo se le ven los ojos, y con la cabeza adornada con plumas de avestruz, van entrando en el círculo, y se ponen a dar vueltas lentamente alrededor de una fogata, siempre al compás de la música. Después de dos o tres paseos, el ritmo empieza a acelerarse gradualmente hasta que los danzarines toman una especie de trote. Como a la quinta vuelta, bailando rápidamente, siempre al compás de la música, arrojan sus mantas y aparecen desnudos, sin más prendas que un taparrabo, con todo su cuerpo pintado y provisto de un cinturón de cascabeles, atravesado desde el hombro hasta la cadera, que suena acompañando su danza. Después que se encuentran bien cansados dan fin con grandes gesticulaciones, tratando de no pisar el fuego e inclinando grotescamente a uno y otro lado sus emplumadas cabezas. Cuando este grupo ha concluído, se presentan otros cuatro, y así sucesivamente hasta que no queda uno que no se haya divertido, inclusive los muchachos.

Esa danza, en realidad no resulta desgarbada, pero la hacen muy grotesca los absurdos movimientos de cabeza. Esto está estrictamente limitado a los hombres; a las mujeres sólo se les permite mirar. — (*Musters*).

CEREMONIA FUNEBRE

Los indios tehuelches no tienen cementerios definidos, las sepulturas son ocasionales, casi siempre en la falda o ladera de un cerro poco accesible o en algún paraje poco frecuentado. Cuando deja de existir un tehuelche, la primera operación que se le hace, es quebrarle la columna vertebral, con el fin de que quede con las rodillas a la altura de la cabeza; en esta operación interviene una mujer corpulenta, la cual se sienta sobre las espaldas del cadaver, mientras otras mujeres lo mantienen en la posición de sentado. Obtenida la posición deseada, lo fajan de inmediato y cuando el cadaver está rígido lo desfajan y lo sientan en la puerta central del toldo, el cual ha sido desarmado en parte, quitándole la porción que corresponde a la cocina. El cadaver expuesto de esta manera parecería que estuviese vivo, pues está completamente vestido y aun con el sombrero puesto.

Las mujeres son las que demuestran mayor sentimiento, llegando algunas a clavarse las uñas en la cara hasta sangrar, para asi demostrar la pena por la muerte del pariente.

El velorio es por demás impresionante, las mujeres se pasan toda la noche en una especie

de quejido, mezcla de llanto y aullido, los hombres permanecen graves y silenciosos, pero no lloran.

Todos los animales que fueron propiedad del difunto, los sacrifican, pues tienen la creencia de que estos sufrirán mucho con la desaparición del que fué su dueño. Dan comienzo a esta matanza con los perros, que son los que están más a mano, continuando después con los caballos, yeguas y en fin, con todos los animales que fueron de su pertenencia. El mejor caballo se reserva para ser sacrificado sobre la tumba; este caballo es ensillado con las mejores prendas del finado, y lo atan al palenque frente al toldo donde está el muerto, hasta que llegue el momento en que lo conducirán al sacrificio. Las demás prendas y objetos del difunto, son arrojados a una gran hoguera, la cual ha sido encendida frente al toldo; a esta hoguera los parientes y amigos arrojan alguna prenda como ofrenda.

Es permitido a cualquiera de los presentes suplantar una prenda por otra, esto es, si hubiera una prenda buena, como ser un poncho, una matra, cojinillo o cualquier otro objeto de valor, se puede retirar del fuego con la expresa condición de que deberá arrojar inmediatamente otra en su lugar y que represente lo mismo; así si es un poncho, deberá arrojar a la hoguera otro poncho y así para los demás objetos.

Llegado el momento de la inhumación, que siempre es por la mañana, colocan el cadaver sobre un caballo muy manso, el cual es ensillado con una montura especial que para el efecto han fabricado y que consta de unos palos dispuestos en forma de horquetas y de una almohadilla de lona; en la posición que lo colocan, parecería que cabalgara, pues lo sujetan mediante ligaduras; este caballo lo transportará hasta el lugar donde lo sepultarán por primera vez.

Llegado al sitio designado, al cual van a pie, abriendo la marcha la mujer que lleva el caballo favorito ensillado con las mejores prendas que fueron propiedad del difunto, lo desmontan y lo depositan en el suelo y, mientras varias mujeres proceden a cavar la sepultura, utilizando para ello palos con punta y asadores de hierro, otros se dedican a retobar el cadáver con un cuero de potro; este cuero está generalmente pintado con motivos geométricos; terminadas ambas tareas, lo sepultan, colocándole al lado y en una bolsa de cuero, todos los residuos que quedaron de las prendas que fueron quemadas, estos residuos se reducen a lanas quemadas y algunos restos de metales y otros objetos que por su consistencia no se consumieron; los parientes agregan a esto un poco de sal, yerba y azúcar, para que tenga para el viaje.

Terminado el acto de la inhumación, es llegado el momento de sacrificar el caballo favorito; para esta operación pasan al animal sobre la tumba y lo ultiman ahorcándolo con un lazo trenzado, el cual colocan en el pescuezo en la parte que corresponde a la garganta, haciendo para ello un nudo corredizo en la parte media del lazo y tirando lateralmente dos o más hombres, hasta que el animal muere por axfisia. Una vez muerto lo acomodan de modo que quede arrodillado sobre los miembros delanteros y sentado en los traseros, en esa posición lo apuntalan mediante estacones y cuando está rígido, lo desensillan y queman todo el apero conjuntamente con la montura especial (1) que sirvió para el transporte; juntan todo el residuo y lo entierran al lado del muerto. Antiguamente enterraban los muertos de la mane-

---

(1) **"El Chenque".** — Largo fuera hacer crónica detallada del ritual funerario del indio araucano que ayer no más imperaba en el desierto patagónico.

El indio practicaba, con sus muertos, todo un largo y complicado ceremonial que, ya ha sido desplazado por la penetración de hábitos y costumbres foráneas impuestas por la raza vencedora. La tradición nos habla de las parihuelas de calihues que suspendidas constantemente en el techo de la "Ruca, (toldo) esperaba la muerte de un miembro de la familia, para ser bajada y extendida para tender arriba de ella el difunto, donde se le vestía y envolvía con quillangos y matras.

El acto de un remedo de autopsia que parece se practicaba en los cadáveres para verificar la causa de la muerte, que si no era violenta se atribuía siempre al maleficio que la maldad del "calcu" (genio del mal) producía con veneno (vañaque), también ha desaparecido ya.

La corrida del "hualicho", que se hacía por hombres montados a caballo adornado con cascabeles que hacían correr en redondo al rededor del toldo donde estaba el difunto; esos jinetes iban vestidos con sus mejores ropas y repartiendo lazazos a diestro y siniestro, en el frenesí de la carrera atronaban la soledad del desierto con estentóreos y unísonos gritos de "amuyu hualichu" (fauera o vamos al diablo), tampoco se practica ya.

El "Chenque" no es otra cosa que la tumba de uno o varios indios, lo que es para nosotros el sepulcro. Probablemente cuando ocurría una o varias defunciones a la vez (batallas o epidemias) el indio habría un solo "chenque" para todos. De ahí la diferencia del tamaño de aquéllos.

En un "chenque" que se descubrió en uno de los cerros del lago Musters, hallaron doce cadáveres, once de los cuales formaban un círculo, las caras hacia el centro, donde el otro cadáver, completaba el número mencionado.

Los "chenques" eran abiertos a muy pocos decímetros de la superficie del suelo y después de dejarle allí un cantero de "Musay" (chicha), tortas, etc., y sus armas, se le tapaba con piedras cuyos tamaños iban disminuyendo a medida que se levantaba el cúmulo que terminaba a un metro poco más o menos del suelo.

El sitio preferido para los "chenques", fué las cumbres de los cerros, lugares muy poco frecuentados por los indios. Evitaban así la posibilidad de pasar cerca de los muertos a quienes temían con la superstición propia

ra expresada, pero en los tiempos en que los conocí, ya había sufrido una variante, que consiste en una segunda inhumación, debido a que algunos cristianos poco escrupulosos profanaban sus tumbas con el fin de apoderarse de las prendas de plata y de algunos objetos de valor que, aunque quemados, no se deterioran mayormente por la acción del fuego. Así, no es extraño que al día siguiente, bien de madrugada, las chinas lo transportan a otro lugar oculto o muy poco frecuentado. Entre ellos no hay peligro que tocarán nada, muy al contrario, tratan siempre de esquivar el lugar de un entierro.

Este es el modo, salvo algunos detalles sin importancia, de como tienen lugar las inhumaciones entre los indios tehuelches.

Si por casualidad algun objeto tuviera el mismo nombre de un muerto, se le cambia la denominación, pues al muerto no lo nombran más; si alguno, impensadamente lo nombrara, ello daría motivo a las mujeres para llorar, y entonces es necesario carnear una yegua, para que se consuelen.

LA BRUJA

Los indios Tehuelches son muy supersticiosos y creen en brujerías; para ellos no existen las enfermedades; es por eso, que, cuando algunos de ellos se enferman, dicen que está embrujado y como no mejore pronto, recurren al toldo de la bruja, la cual vive un tanto aislada de los demás toldos. Ellos dicen que la bruja posee una piedra con muchos agujeros y que cuando quiere embrujar a alguno de ellos, le basta con apoderarse de una pequeña partícula de sus vestiduras o de la saliva y aun mejor de un poco de cabello, lo que meterá dentro de la piedra para que se produzca el maleficio; es con el fin de que lo saque de la piedra, que el enfermo la visita, pero para ello, deberá acompañar la visita algun regalo, este puede ser una yegua para carnearla o bien yerba o azúcar.

Es tal la convicción que tienen, que cuando sanan, por haber sido la dolencia sólo una lijera indisposición, se vuelven puros agasajos a la bruja. Estos casos son los menos frecuentes, pues es sabido que la mayoría de los indios son tuberculosos; en el caso de que el enfermo fallezca, no es nada difícil que le hagan pasar un mal rato a la bruja, pues los deudos tratan de vengarse en la persona de la bruja, la cual ya enterada del fallecimiento, levanta su toldo y se aleja del lugar. El hecho que a continuación se describe ocurrió en la isla de "Chonque-Vaique" (Santa Cruz): estando acampados en dicho islote los toldos del cacique Tenquel, murió un hijo de éste, de tuberculosis pulmonar; pues bien, ahí no más sin más trámite se apoderaron de la bruja y la ultimaron a tiros y puñaladas; luego le quemaron los pies para que ya no pudiera caminar.

En cierta ocasión tuve oportunidad de conversar con un indio el que me dijo que estaba embrujado y que se moriría, pues la bruja lo tenía metido en la piedra y que no tenía esperanza de que lo sacara porque era muy pobre y no podía llevarle nada para regalarle; compadecido se este pobre infeliz, traté en vano de demostrarle, de que no había tal brujería y que no hiciera caso de tales patrañas, para ello me ofrecí a acompañarlo al toldo de la bruja y allí yo le entregaría a ella cualquier efecto personal para que me embrujase y escupiría y dejaría algunos cabellos para que me metiera dentro de la piedra; en un principio el indio me miraba con desconfianza, pareciéndole mucha mi osadía, pero cuando le convencí de que estaba dispuesto a cumplir lo prometido, me dijo que sería inútil, porque la bruja nada podría hacer en mi contra, dada mi condición de cristiano; a los dos meses el pobre pasó a mejor vida, víctima de la tuberculosis. Es tal la influencia que entre ellos ejerce este fatídico personaje, que muchos de ellos enferman por sugestión; esta es mi modesta opinión.

EL MEDICO

Entre estos indios, existen algunos que se dedican al curanderismo, y que ellos llaman "El doctor"; la misión del médico se reduce a cu-

---

del hombre inculto. Si se trataba de un cacique o capitanejo, se le sepultaba con alimentos, armas y prendas del finado, matando junto al "chenque", cuatro de sus mejores caballos, uno por cada rumbo. El indio profesaba un profundo respeto, mezclado con terror, a sus muertos, es decir, al "chenque".

Tal es en breve rasgo, la descripción y significado de esos túmulus que en los cerros patagónicos, despiertan, a veces, la curiosidad del viajero observador, y que en lengua araucana se llama "chenque".

Sobre la cresta empinada
De los cerros milenarios
Atestiguan sus osarios
Las piedras amontonadas;
Lugares donde la indiada
Se lamenta tristemente...
Y que ahora indiferente
Pasa, el que llega a pasar,
Sin comedirse a dejar
Ni una mirada indulgente.

Tal vez en un cerro igual
Al que sus tumbas aguanta,
Un indio clavó la planta
De su soberbio bagual.

Descripción sobre el "chenque" por el señor Domingo V. Bonzi, maestro de escuela que actuó muchos años en Tecka, Chubut, donde recogió interesantísimos datos históricos especialmente sobre los indios "Araucanos".

rar golpes y otras lesiones externas, la mayoría de ellas producidas por rodadas o caídas del caballo; en las enfermedades internas, el médico, nada puede hacer, ya que a éstas las consideran obra de la bruja.

Cuando alguno de ellos ha tenido la desgracia de lastimarse debido a uno de estos accidentes, se le llama para que lo cure, el cual procede a chupar la herida, pronunciando algunas palabras incomprensibles; si no hubiera herida por ser sólo un machucón, el doctor provisto de un cortapluma o de un pequeño cuchillo, practica una insición en la parte afectada, chupando luego la herida con el fin de extraer la sangre mala; en algunos casos también presta servicios a las mujeres, en algún parto difícil. Todos estos servicios hay que retribuirlos con regalos, ya sean yeguas o cualquier otro objeto.

CUENTOS

Cuentan las chinas viejas que en épocas remotas, las criaturas recién nacidas caminaban como puede hacerlo hoy en día una criatura de dos o tres años, pero una vez que pasaron unas bandurrias, se les ocurrió reírse de estas, y desde entonces los recién nacidos, no caminan; la bandurria es un pajarón, que emite un grito estridente, semejante a una carcajada.

En tiempos pasados los avestruces no sacaban cría porque andaban separados los machos de las hembras; pero llegó un día que a un avestruz, se le ocurrió cortejar a su hembra, la cual después de muchos ruegos consistió en corresponder a su amor con la expresa condición de que ella pondría los huevos donde él le indicara, terminando allí su cometido; aceptado este trato, la hembra pone los huevos donde el macho indica, luego él los incuba,y se encarga de criar y cuidar los hijos, hasta que éstos puedan buscarse el sustento.

MODALIDADES

El indio tehuelche es muy retraído, poco amante de las demostraciones de afecto y sumamente parco en palabras, llega algún cristiano, lo más que le dirá, bajate; para entrar a su toldo no se necesitan ni su autorización, lo invitará a comer, pues son muy hospitalarios, siempre naturalmente, que se amolde a sus usos y costumbres, pero todo esto con las palabras indispensables. Las mujeres, son aun más retraídas que los hombres, sólo como una excepción, se encontrará una china ladina; el que llega a un toldo con el fin de conseguir algún dato, perderá lastimosamente su tiempo, si es que no hay algún hombre, pues las chinas se cierran en un mutismo aplastante, y sólo después de mucho que se las interrogue, contestarán "comesk", que quiere decir, nada, o que nada sabe. En el caso contrario, que un indio llegue a casa de cristianos, se deja estar largo rato sobre el caballo, echado de barriga sobre el lomo y con la cabeza apoyada en el pescuezo del animal, en actitud de observarlo todo, recién se apeará cuando se le repite varias veces la invitación de bajarse.

JUEGOS — "LOCONTEAR"

Este, más que un juego, es un ejercicio de fuerza, puesto que, la habilidad, muy poco o nada tiene que hacer, y mucho en vez la resistencia, para aguantar los tirones de los cabellos y las violentas sacudidas del pescuezo. Consiste este ejercicio en tomarse fuertemente del cabello o del pescuezo, y dándose fuertes tirones hasta que uno de ellos afloje y caigo al suelo.

TIRAR LA BARRA

Este es también un ejercicio de fuerza: se sientan dos hombres en el suelo con las piernas estiradas y juntando pie con pie, con ambas manos se toman de un palo, haciendo fuerza hacia atrás con el fin de levantarse; el que es levantado, pierde.

BOLEAR UNA ESTACA

Como diversión y para ejercitar su destreza en el manejo de las boleadoras, darán una estaca de un metro de alto y la bolean desde diferentes distancias, usando casi siempre boleadoras de dos, las llamadas avestruceras (Shoma). Este ejercicio tiene por objeto saber a que distancia deberán bolear a un avestruz y saber cuántas vueltas dará la boleadora antes de llegar a su destino, pues no todas son del mismo peso, influyendo sobre todo el peso de la manija. Las de manija liviana tienen la vuelta mayor que las de manija pesada, a estas se les dice que hacen rueda.

Un Hijo es el Amor

Son los hijos del hombre
que alegran la vida.

GALDÓS.

Cuando veo dormidos a mis hijos pequeños,
siento una gran desolación:
—¡Qué poco os durarán vuestros azules sueños
y la paz en el corazón!

Un hijo es el amor hecho carne fragante;
es la esencia del madrigal
que en nuestra juventud perfumada y distante
dijimos a la amada virginal

de noche, en la propicia calleja solitaria
entre las flores del balcón,
cuando era el amor verso, melodía y plegaria
y lirio de la Anunciación.

Toda la poesía de nuestro amor sincero
y la pasión por la mujer,
y mis sueños de gloria... en el hijo primero
ha florecido todo lo que yo quise ser.

Cuando veo dormidos a mis hijos pequeños
sonreír y soñar
con sus rostros de nardo y sus bucles sedeños,
siento unas ganas de llorar...

En los éxtasis ciegos de la embriaguez sensual
rejí la urdimbre de su suerte:
el dolor, la miseria, la lacería carnal
y, después, el abismo de la muerte.

Yo sabía al pecar que la vida no es buena,
que vivir es un gran dolor...
Pero no fuí culpable, me engañó la sirena,
¡la divina sirena del amor!

Y encantaba mi oído, su voz alucinante,
El amor es la sola razón para vivir:
es la compensación este divino instante
del dolor de vivir y de morir.

Cuando veo dormidos a mis hijos pequeños,
siento una gran desolación:
—¡Qué poco os durarán vuestros azules sueños
y la paz en el corazón!

EMILIO CARRERE.

SUCESION DE MAJESTADES

La Majestad primera del mundo fué la Naturaleza; ella rigió a la naciente humanidad, que, acababa de formarse en su seno, recibió su dirección, así como el niño salido del claustro materno es gobernado y protegido de la madre, so pena de perecer si le apartan de su amparo y custodia.

Y la fuerza fué el instrumento de gobierno de aquella Majestad primitiva; es el que posee y emplea siempre en sus obras y acciones. Por impulso y equilibrio de la fuerza nace y vive todo lo que vive y nace en torno del sol. Por él se mueve y funciona el mundo sideral; por él el mundo terrestre. Por fuerza espontánea germina la simiente y rasga la costra de la tierra, irguiéndose luego sobre ella en árbol gigantesco, arbusto enano, espiga flexible o flor hermosa.

Por su fuerza natural, las aguas subterráneas rompen su cárcel de roca y surgen violentas y se derraman en ríos anchos o arroyos humildes. Por su fuerza, los mares se mecen en vaivén eterno sobre sus lechos de arena sin caerse de

los bordes que los limitan. Y a ejemplo e imitación de la Naturaleza, por la fuerza vivió y se defendió el hombre primitivo sujetando a sus convecinos de morada terrestre.

Representando ese elemento de poder, un forzudo Neurod se proclamó Rey, erigiendo el primer imperio sobre sus semejantes. Una mano fuerte escribió, pues, el primer título de Majestad.

Los sometidos fueron civilizándose quizá por la cohesión de su misma obediencia; trabajaron bajo una dirección suprema que regulariza y hace fructífero el trabajo. Su fuerza muscular, la máquina de carne y hueso edifican las ciudades maravillosas, levantan los monumentos ciclópeos y crean las civilizaciones rudamente grandiosas del Asia y Africa.

LA MAJESTAD CLASICA

Los ríos progresan y se desarrollan longitudinalmente ganando terreno, y los surtidores de agua se desarrollan y progresan verticalmente ganando altura. La civilización humana progresa y se desenvuelve, no como el río, sino como el surtidor; no marcha, asciende. El poder del hombre cuando se afina y perfecciona, deja las manos, los pies, instrumentos de la fuerza animal, y asciende a la cabeza, asiento y trono de la fuerza espiritual. Por esa cuesta arriba evolucionó la humanidad, produciéndose la segunda generación de la Majestad: la Majestad de la forma. La primitiva Majestad de la Naturaleza acaba, y la sucede la Majestad del arte. Ella rigió y gobernó representada por la civilización helénica que se extiende, sobre el mundo. Ya no manda la fuerza del músculo, manda la fuerza de los nervios, creadores y conductores de la belleza. Ella es todo; la forma es lo esencial en las cosas y en las ideas, en la arquitectura, en la escultura, en el poema, en la oratoria, que triunfan y se inmortalizan por ella. Hasta la divinidad, perdiendo el carácter austero, misterioso y tiránico de las antiguas religiones, adquiere formas artísticas, y los dioses y diosas son símbolos bellos de la Naturaleza, de los sentimientos y de los destinos humanos. El arte es la Majestad soberana de aquel mundo y aquellos siglos gloriosos.

LA MAJESTAD ROMANTICA

El paso de los siglos medioevales parece el paso de una inmensa sombra sobre la tierra. ¿Qué astro negro se interpuso para producir el largo eclipse de las luces clásicas? ¿Por cuál raro y no repetido fenómeno la Historia retrocede, el progreso se cansa, la humanidad se para, el espíritu se embrutece y hasta el cuerpo se abruta? La forma bella desaparece de ellos, y el hombre medioeval es un salvaje comparado con el hombre de los días de Berdeles y de Augusto.

Destronadas las Majestades intelectuales, son substituídas por la Majestad férrea y la Majestad fanática, que tienen por cetros la cruz y la espada. El hombre es un fraile armado o un guerrero tonsurado. Su oficio es la conquista de imperios terrenales y conquista del cielo, acaso por remordimientos y para perdón de la culpa sanguinaria de la guerra.

LA MAJESTAD MODERNA

El espíritu revolucionario, por odio a la Majestad histórica, que era una, ha erigido varias soberanías; de suerte que en vez de abolirlas las ha multiplicado. ¿Cuál es la Majestad del mundo moderno? El pueblo, según el evangelio democrático; la inteligencia, según los hombres políticos de profesión, porque viven y gobiernan, o debieran gobernar y de vivir, por ella. El dinero, según los que lo poseen o lo necesitan, porque se sienten esclavos del oro. El trabajo, porque es el productor del dinero, y quien tiene poder para crear Soberanos es el más alto de ellos.

El pueblo dice: yo soy la masa, la carne, el cuerpo, la mayor parte de la vida social; debo gobernarla.

La inteligencia dice: yo soy la cabeza, la cabeza rige al cuerpo; soy, pues, su señora.

El trabajo dice: yo soy el brazo, el músculo, el músculo mueve al cuerpo; luego soy su señor.

El dinero dice: yo alimento y vivifico el estómago; sin sustentación, ni el brazo se mueve, ni el músculo funciona, ni la cabeza discurre, ni la carne vive. Pago al trabajador que se afana solamente por lograrme; pago a la inteligencia para que piense por mí, si es científica, o me recree, si es artista, o invente artefactos para mi comodidad, si es industrial.

En el presente estado social, cuando lo útil ha substituído a lo fuerte, a lo bello, a lo justo, a lo verdadero, ¿qué cosa más útil y por ello más poderosa que el dinero? El puede dominar a los pueblos, fortalecer a los débiles, persuadir a la inteligencia, embellecer la fealdad, comprar el placer, mitigar el dolor, sosegar la inquietud. ¿Qué soberana Majestad tiene tanto poder ni tales atributos, preeminencias y privilegios?

Reconozcamos hoy por hoy la Majestad áurea como se reconoce a las tiranías invencibles; reconocemos su existencia porque padecemos su azotea y pesadumbre.

EUGENIO SELLES.

El Papel que Desempeñan las Vitaminas en la Crianza de Animales de Granja

Por el Dr. JORGE G. DENNLER

INTRODUCCION

Todos los trabajos e investigaciones del siglo próximo pasado, con respecto a la alimentación de los animales domésticos y del género humano mismo, se concentraron y se limitaron en averiguar la cantidad de calorías producidas por cada alimento, en comprobar en cuanto un elemento alimenticio puede ser reemplazado por otro sin perjuicio del valor calorífico, en cuestiones de digestibilidad, etc., y se concretó en el primer decenio de este siglo en la conclusión del fisiólogo francés, A. DASTRE, que la aparente variabilidad de nuestros alimentos no sea más que una ficción, y que los efectos alimenticios de todos se limiten a cuatro categorías: las albúminas, los hidratos de carbono, las grasas y los minerales.

La época destacada por la experimentación biológica que empezó en gran escala con la segunda década de este siglo corriente, condujo a la constatación de que el organismo vivo precisa, a pesar de las categorías alimenticias arriba citadas, otros factores más, hasta entonces desconocidos. Los norteamericanos McCOLLUM y KENNEDY, denominaron esos factores "Factores nutritivos accesorios", el fisiólogo europeo FUNK, creó para los mismos el nombre de "vitaminas". Se ha comprobado que esos factores no tienen ningún valor energético ni propiamente plástico, pero sí, que su falta en la alimentación provoca trastornos graves del equilibrio bioquímico del organismo, hasta producir en determinados casos la muerte del individuo.

LAS VITAMINAS

De esos factores nutritivos accesorios, llamados vitaminas, conocemos hoy ya una docena. Nos limitaremos a continuación a la enumeración de los bien estudiados, que son:

1) La *vitamina A* o *antixeroftálmica,* provocando por su ausencia la xeroftalmia, enfermedad de los ojos; estimulando por su presencia el crecimiento; en su carácter químico-físico liposoluble, es decir, soluble en aceites y grasas;

2) La *vitamina B,* comprendiendo todo un complejo de varios factores de parentezco químico, pero de acción biológica muy distinta una de la otra. El factor B1 desempeña un papel especial para el sistema nervioso; el factor B2 facilita el metabolismo glucoso: de los hidratos de carbono, de los azúcares, llamado por tal motivo también: factor glucorregulador o glucofijador; el factor B3 influye la nutrición de las células, B4 el crecimiento de ratas y el desarrollo de la levadura, B5 de aves; B6 coincide probablemente con el factor P de GOLDBERGER, y con el G de los norteamericanos, ejerciendo su acción en el sentido de la prevención de una enfermedad que llamamos en el humano pelagra, en animales, especialmente en cánidos Black-tongue (lengua negra).

3) La *vitamina C* o *antiescorbútica* desempeña un papel importantísimo en la composición de la sangre y en la protección de los vasos sanguíneos, provocando por su ausencia el escorbuto.

4) La *vitamina D* o *antirraquítica,* regulariza la aplicación plástica del calcio y de los fosfatos, en una proporción adecuada para la construcción de los huesos, produciendo por su falta la raquitis o el raquitismo.

5) La *vitamina E,* influye en cierto sentido en la fertilidad, produciendo por su ausencia la esterilidad en el sexo masculino, en el sexo femenino abortos o absorción de los fetos, en los casos menos pronunciados, pariciones de crías incapaces de vivir; influye también en la lactancia.

Aún siendo todos estos factores vitamínicos de composición química muy diferente y de acción biológica muy variada, lo que tiene valor para todos, es que son indispensables para la vida, para el funcionamiento del organismo y para el crecimiento de las crías; que no se elaboran en el mismo organismo, a pesar de pocas excepciones, y que tienen que ingerirse por tal motivo con los alimentos. Las cantidades efi-

caces son infinitesimales, pero deben suministrarse al organismo casi diariamente, para evitar alteraciones como las que enumeraremos a continuación.

LOS EFECTOS VITAMINICOS Y LAS CONSECUENCIAS DE LAS CARENCIAS VITAMINICAS

I. — Provocación de enfermedades típicas por la ausencia de determinados factores vitamínicos.

Tres factores provocan por su ausencia prolongada la muerte del individuo atacado: El B1 en forma de beriberi, el C por el escorbuto, el P por la pelagra. A base de ser provocadas esas enfermedades por la falta de vitaminas, las llamamos avitaminosis, denunciando la falta por el prefijo a.

El *beriberi,* se demuestra en trastornos especialmente neuríticos y conduce, al empeorarse, a la parálisis o a la hidropsia y termina por asfixia. Entre los animales conocemos enfermedades similares y de la misma etiología: en el perro en forma de trastornos neuríticos, en las aves, en forma de la polineuritis.

El *escorbuto,* se manifiesta en hemorragias empezando en las encías, extendiéndose después sobre todo el cuerpo, atacando tanto la piel como las mucosas, especialmente las de los intestinos. Se forman úlceras en el tórax y en el abdomen que provocan la muerte después de un padecimiento horrible de 7 a 12 semanas. En los animales conocemos el escorbuto típico, solamente por experimentación.

La *pelagra,* se caracteriza por tres síntomas típicos: la dermatitis, la diarrea y la demencia, atacando la primera la piel, la segunda, los intestinos y la tercera, el sistema nervioso. La muerte se produce a base de caquexia. Idéntico con la pelagra del hombre en cuanto a la etiología vitamínica, es el black-tongue del perro, de los cánidos en general, llamado así por empezar con la coloración negra de la lengua. El black-tongue, es una estomatitis ulcerosa, es decir, se manifiesta en negrorubefacción y tumefacción de las mucosas de la boca; termina, por la incapacidad de comer, en caquexia, como la pelagra.

Otros tres factores vitamínicos, producen por su ausencia alteraciones no mortales: el A, la xeroftalmia, el D, el raquitismo y el E. la esterilidad. Las dos enfermedades avitamínicas primero citadas, se limitan a los organismos durante el desarrollo, la tercera, en cambio, a los adultos.

El síntoma típico de la *xeroftalmia,* es un trastorno de los ojos; empieza con conjuntivitis y blefaritis; la córnea adquiere manchas nebulosas que la cubren enteramente en pocos días, se seca y por la disminución de la resistencia facilita la infección que se manifiesta por supuración, pudiendo terminar por exulceración total del bulbo. Esta avitaminosis tiene mucho interés para el granjero, por manifestarse frecuentemente en los conejos, especialmente en las razas finas, cuya resistencia orgánica ha sufrido por la consanguinidad indispensable para la fijación de las razas.

El *raquitismo,* se determina por la desorientación de la osteogénesis, de la formación del esqueleto. Los huesos atacados no ofrecen la resistencia necesaria al peso del cuerpo e incúrvanse. Resultan torsiones de las piernas y de la columna vertebral, deformaciones de las costillas, etc. Esta enfermedad es bastante frecuente en todos los animales de la granja, en los cerdos, las aves, los conejos, etc.

La avitaminosis E se manifiesta por *esterilidad* en el sentido arriba descripto. Posiblemente se aclararán muchos casos de esterilidad y de abortos no infecciosos, de distribución epioenzoótica, del ganado, del canibalismo en varias especies pelíferas, quizás también del cerdo, como consecuencia de deficiencia alimenticia: por falta del factor vitamínico E.

II. Efectos positivos de las vitaminas.

Los efectos hasta ahora enumerados con respecto a las vitaminas, se manifiestan más bien en un sentido negativo, efectuándose por la falta de determinados factores. A continuación mencionaremos en pocas palabras las acciones positivas de las vitaminas.

a) Acción constructora de tejidos orgánicos. Si ya no son elementos plásticos, propiamente dicho, las vitaminas ejercen una cierta influencia sobre la construcción del organismo, en el sentido de su regularización o activación. La vitamina D, influye la formación del esqueleto, la E la organización de la placenta en el sexo femenino, y la maduración de las células reproductoras, en el sexo masculino, la A y la B3, la división y multiplicación de las células en general.

b) Protección de ciertos tejidos y células. Varias vitaminas desempeñan un papel importante en la protección de ciertos tejidos y células orgánicas. Esta protección se refiere para la vitamina A, a las células epiteliares, para la C, al endotelio de los capilares sanguíneos, al mismo tiempo a los osteoblastos, para P al cutis y a las mucosas.

c) Regularización del metabolismo orgánico. La mayoría de los síntomas citados, con referencia a las avitaminosis arriba mencionadas, se presentan por desviación de la normal de ciertas formas del metabolismo. Consecuentemente tenemos que deducir que esas vitaminas

intervienen en el metabolismo correspondiente: la B2 en el metabolismo glucoídeo, la C en el férrico, la D en el mineral o sea calcio-fosfórico, la B3 en el metabolismo de las células correspondiente a su propia nutrición.

d) Mantenimiento del equilibrio bioquímico. En forma similar intervienen las vitaminas en el equilibrio bioquímico del organismo vivo: la C en el de la sangre, la B1 del sistema nervioso, la D de ciertos minerales, el complejo B en el equilibrio entre reducción y oxidación ("redox").

CONTENIDO VITAMINICO DE LOS FORRAJES DE LA GRANJA

Después de haber ilustrado las influencias que ejercen las vitaminas, y los trastornos que provocan cuando ellas faltan, tenemos que dar una sipnosis del contenido vitamínico del forraje que se usa en la granja, para poder equilibrar las raciones de las distintas especies animales que se crían, ofreciéndoles todas las vitaminas necesarias y en cantidad suficiente.

Todos los granos cereales contienen A, B y E; el maíz predomina en la cantidad de A, mientras que el trigo, la cebada y el centeno, presentan más B. En la avena se halla además una cantidad reducida de C. Cebada, centeno y trigo ofrecen en la ración diaria la cantidad mínima que necesita un animal con respecto a la vitamina B; todas las demás vitaminas presentan cantidades de por sí sola insuficientes. La E, se halla en los gérmenes.

Casi todas las especies de gramíneas y de pastos verdes contienen la C en abundancia, la mayoría también A y una cantidad limitada de B. Las legumbres presentan casi todas A, B y C, pocas cantidades mencionables de E, por ejemplo la lechuga. Espinaca, repollo colorado, y zapallo predominan en A. los demás repollos y la tomate en C. La B no satisface en ninguna legumbre, por la cantidad de la ración diaria.

Entre las raíces y tuberosas tenemos que mencionar la remolacha y la zanahoria, por su gran contenido en A, la cebolla, el nabo y la papa por su contenido en C. Todas las especies de esta categoría contienen B, pero en cantidad insuficiente.

Se nota la falta de la vitamina D en los productos vegetales. Siendo necesaria esta vitamina solamente para el crecimiento, se suministra al organismo por la leche que la presenta en cantidad suficiente para la misma especie. La leche cuenta entre los pocos alimentos que contienen todas las vitaminas juntas, menos la E, que no se precisa para los organismos jóvenes. Otro alimento equivalente con respecto al conjunto de vitaminas, es la yema del huevo, notabene con la excepción que la yema no presenta la C.

Para los carnívoros, mencionamos que todas las carnes contienen la vitamina B en cantidad considerable, la mayoría también A y E. Entre los órganos el más valiente con respecto a las vitaminas, es el hígado. Para los ictiófagos, agregamos, que los pescados en general presentan A, B y D.

SUMINISTRACION SUPLEMENTARIA DE VITAMINAS

En el caso que se presentan trastornos avitamínicos como los hemos descripto en el capítulo correspondiente, tenemos que agregar a la alimentación, un suplemento que contiene la vitamina correspondiente a la deficiencia que se nota. Este agregado puede ser un concentrado fármaco-químico o un alimento cuyo alto contenido en la vitamina se ha comprobado.

Mencionamos en este sentido: el afrecho o la levadura de cerveza contra la polineuritis y trastornos neuríticos (correspondientes al beriberi de hombre); el aceite de hígado de bacalao, contra xeroftalmia y raquitismo; carne contra el black-tongue, frutas y verduras contra el escorbuto; gérmenes de trigo, contra la esterilidad y los abortos mencionados.

De acuerdo con los experimentos de los últimos años, es preferible suministrar las vitaminas en ciertas combinaciones aún presentándose una avitamioosis de un factor solo. La necesidad de agregar determinados otros factores se ha evidenciado por la experiencia de ciertos sinergismos entre las varias vitaminas. La dosificación elevada de D por ejemplo, hace subir inmediatamente el menester del organismo para A.

Los dos alimentos que contienen el conjunto de los factores vitamínicos en la mejor proporción, por lo menos para las crías, son la yema de huevo y la leche. La farmacología también ya se ha sometido a esas exigencias del sinergismo vitamínico y presenta hoy en el mercado una cantidad de preparados vitamínicos combinados.

CONCLUSIONES

Por el corto vistazo que dimos al complicado problema de las vitaminas, creo que queda demostrado que el criador no debe limitar su atención a los elementos energéticos y plásticos de la alimentación, sino también a las vitaminas que favorecen el desarrollo normal de las crías y que evitan trastornos, en los adultos, a veces muy graves. Esos trastornos, esas enfermedades avitamínicas quedaron durante siglos problemas obscuros, inaclarables. Hoy día, el criador tiene la gran ventaja del progreso enorme de la dietética a base de las experimentaciones biológicas.Es su deber de aprovecharlas.

Una Gran Oportunidad Para los estancieros de la Patagonia que Deseen Instalar Casa en Buenos Aires

Casa en Saavedra se vende en condiciones altamente ventajosas

Terreno de 20 x 45 con un martillo a favor de 10 vs.

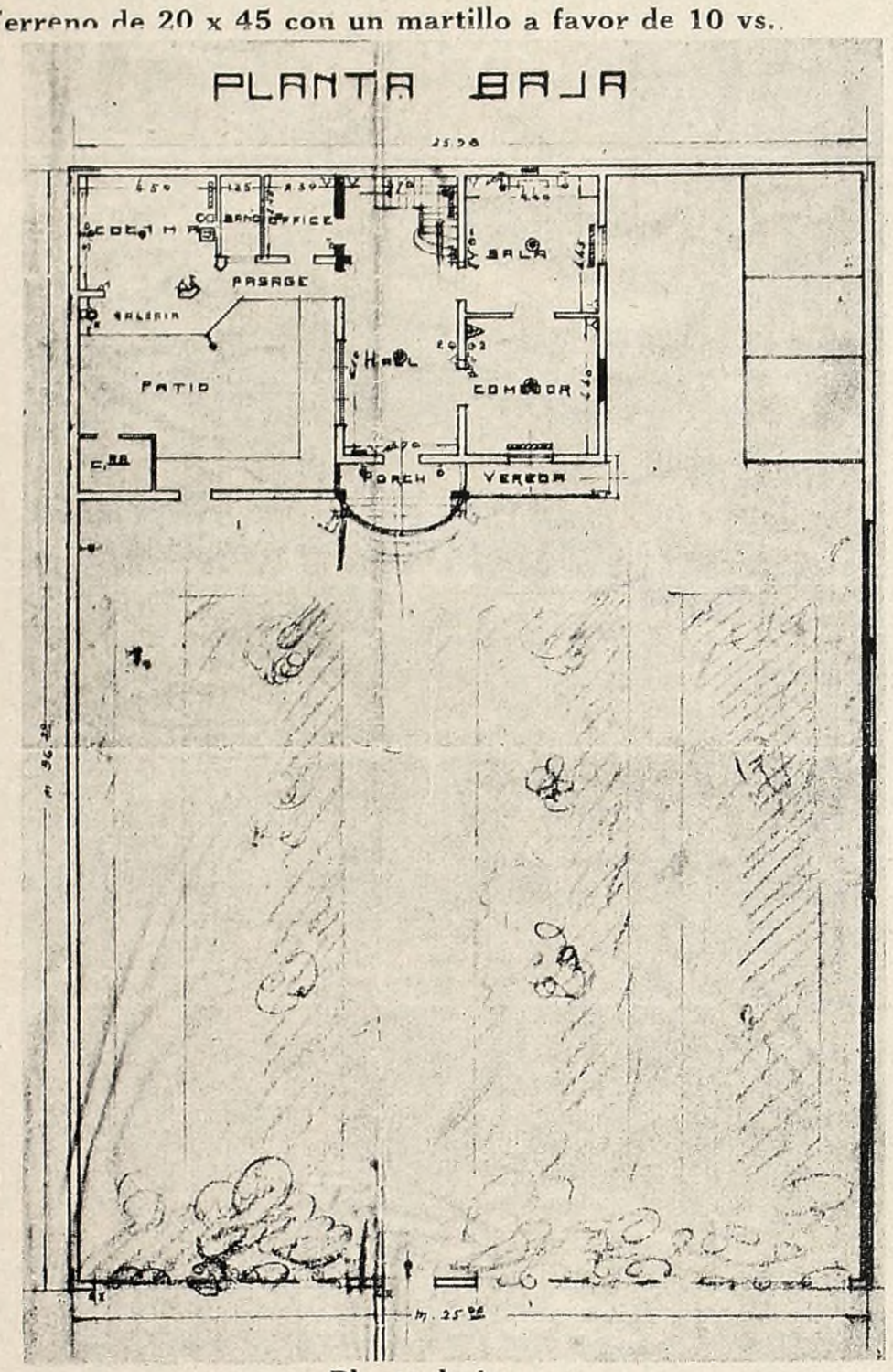

Planta baja.

Los interesados deben dirigirse a la Dirección de esta Revista

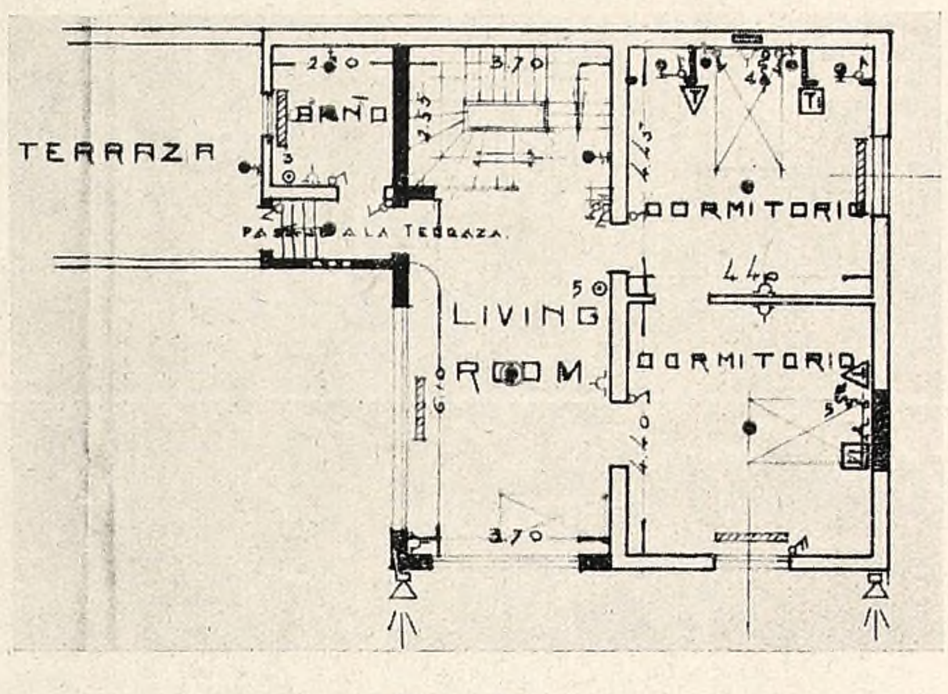

Piso alto.

Entrepiso.

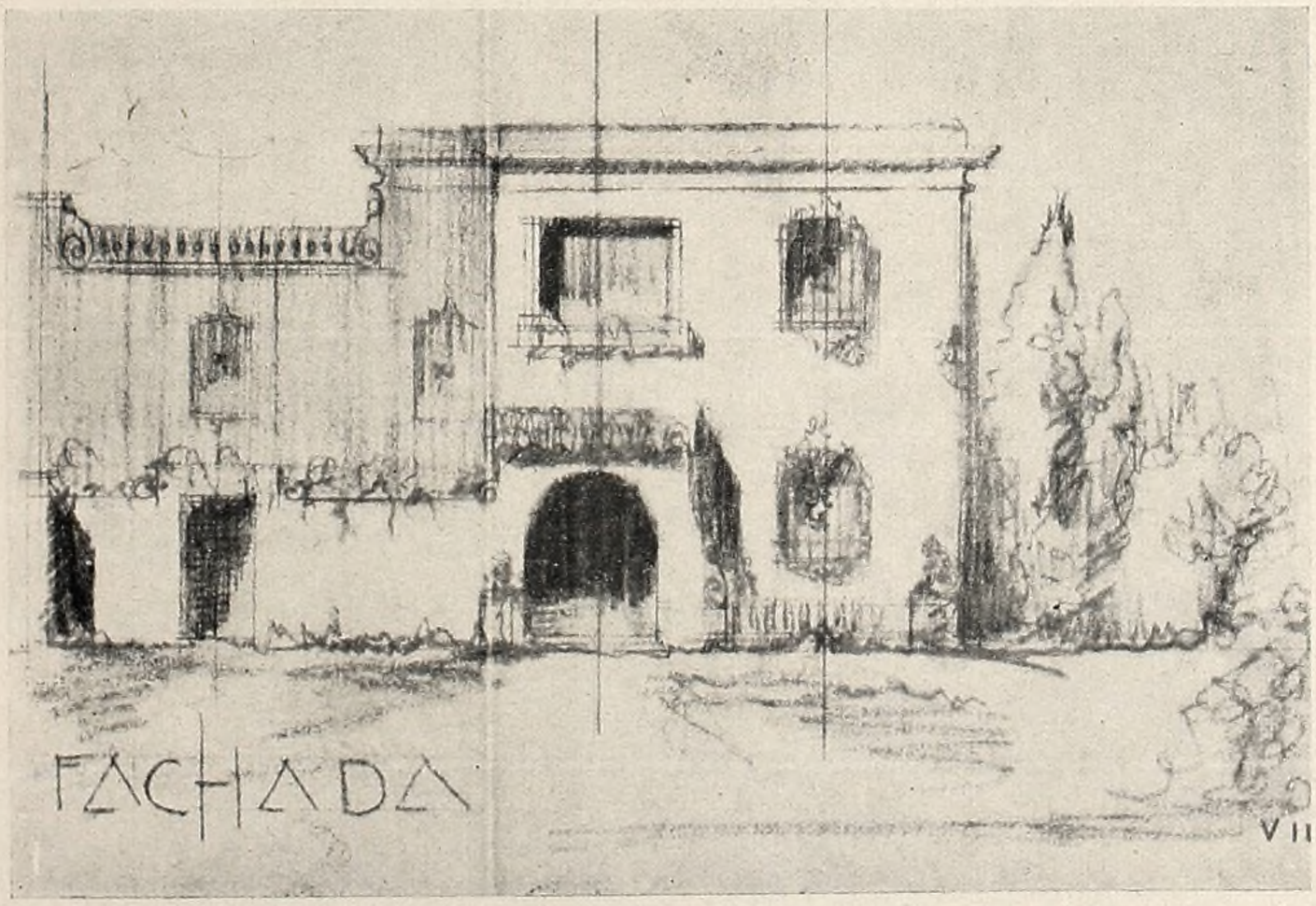

Perspectiva de la casa calle Deheza 2350, en esta capital.

COMODIDADES

PLANTA BAJA

Hall
Comedor
Living con estufa
Office
Cocina
Patio
Baulera

ENTREPISO

2 habitaciones chicas
1 baño

PISO ALTO

Hall
2 dormitorios grandes
Baño
Terraza
Lavadero

Teléfono interno, Placards, Instalación de supergas, Pinturas al óleo en todos los ambientes.

"Rosa de Francia", uno de los éxitos del momento, de la 20th Century Fox.

COSAS DEL CINE (Por REMIS)

LA VIDA PRIVADA DE LOS ARTISTAS.

¿Que hace su actor favorito cuando termina el trabajo?
¿En que emplea sus horas de ocio, la estrella con quien Vd. sueña?
¿Que hacen cuando están enamorados?
¿Como gozan de su fama y su fortuna?

Hemos obtenido un permiso especial para entrevistar a las estrellas en sus horas de recreo y descanso, y comunicar a ustedes, secretos de la vida privada de esas celebridades que son seres interesantísimos en la vida real.

Si usted tuviera 31 años, seis pies de estatura, fuera soltero, ganara un sueldo que requiere seis cifras para escribirse y viviera en una ciudad donde hay más mujeres encantadoras que en ninguna otra de la tierra... ¿Que haría usted en las horas que le dejara libre su trabajo?

¡Oh... suponemos lo que usted habría de contestarnos!... Pero, ese no es el caso de Dick Powell, que es precisamente a quien vamos a referirnos, porque él no tiene mucho tiempo disponible para divertirse, debido a que es una de las personalidades más populares de Hollywood, y a que entre sus obligaciones, se cuentan, la de dirigir su programa de radio, en el cual, además de cantar, actúa como maestro de ceremonia, tomar sus lecciones de canto, practicar los varios instrumentos que toca y leer unas 8.000 cartas semanales que le escriben sus admiradoras.

Al mismo tiempo, tiene Dick que hacer ejercicio a diario y atender a todos los detalles de la decoración de su hermosa residencia acabada de construir. Esta es la misma casa que él planeó hace dos años, cuando adquirió el terreno, y la cual se comenzó a construir hace más de un año, abrigando todo el mundo el temor de que éste sea uno de esos proyectos que jamás se terminan, pues el mismo Dick confiesa que cada vez que ve algo en otra casa que la de él no tiene, siente deseos de agregarlo a la suya... y ordena un nuevo plano, y se comienza con la innovación de que se trata, entre las cuales, la más reciente ha sido la de un salón a prueba de ruidos, en el cual Dick oye sus canciones una vez que se han grabado en los discos. No podemos decir que las horas que él pasa en este salón, sean precisamente de recreación, pues su labor es intensa y tendiente a mejorar el resultado de sus canciones.

Cuando le hablan a Dick Powell de sus horas de ocio o de recreo, dice: "Usted se refiere a las que me deja libre la labor de convencer a los intrusos de que no tengo novia ni pienso casarme... ¿no es cierto?" Claro está que al joven trovador le encantan las muchachas más o menos de su edad, y que asiste a todas las fiestas siempre acompañado de alguna dama encantadora; pero, realmente, él quisiera que no pensara todo

el mundo que la última muchacha que lleva del brazo es su futura esposa.

Volviendo a las ocupaciones que le roban a Dick Powell los mejores años de la juventud, queremos explicarles que un programa de radio, como ese que él tiene a su cargo, implica la labor de seleccionar los números de que ha de componerse el programa, así como los artistas que han de ser invitados a aparecer en el mismo y todos los otros detalles que convierten las transmisiones en verdaderos éxitos, como pasa en el caso de Dick, que presentando esa hora que se denomina "The Hollywood Hotel", se ha hecho un favorito entre los aficionados a las emociones de que él sabe saturar las ondas sonoras.

Aunque Dick sigue cultivando su voz y haciendo repertorio, en más de una vez ha confesado que siente deseos de actuar en una producción dramática en que no tenga que cantar; pero el público recibe con tanto deleite sus canciones que es muy dudoso que se le dé oportunidad de aparecer en una película exclusivamente hablada.

Bette Davis sorprendida por la cámara instantes después de obtener el 1er. premio de interpretación de la Academia de Hollywood, asediada por sus admiradores callejeros. (Nota exclusiva para esta revista).

Winifred Shaw, cuyo nombre no tardará en popularizarse.

Fotos de la Fox y Warner Bros.

Dick es un joven que ha trabajado muchísimo y no sabe desatender sus obligaciones para entregarse a ningún placer, de modo que mientras hay algo que requiere su atención, él regulariza sus horas de descanso, pero no desatiende nunca sus deberes.

También hay que tener en cuenta que él tiene deberes contraídos con aquella pequeña ciudad de Arkansas donde nació y pasó los primeros años de su vida, y donde hay siempre pendiente algún proyecto que exige que él vaya ocasionalmente allí a ayudar a los "suyos" que es como él les llama. El año pasado empleó sus vacaciones en ir a su pueblo y hacer apariciones en los teatros de la localidad donando todo el dinero que entraba en las taquillas para la construcción de un gimnasio para los muchachos y jóvenes pobres del pueblo. Este año ya hay otro proyecto en planta: mejorar la Academia de Música de su ciudad natal... y todo esto lo encuentra Dick mucho más importante que entregarse a la frivolidad del momento y abandonar esos ideales que son sagrados para los que en él confían en aquella pequeña población rural.

SOCIALES

Trelew:
Sra. María Susana B. de Polito y su hijita Ana María.

Rawson:
Sra. de Cornachioni y señorita Larinaga.

Fotos:
Stillitani
y Neuman

SOCIALES

Trelew.
Srta. María
Luisa Alonso

Rawson:
Señorita
Teresa Becker

Fotos Neuman.

2 3

1

4

1.—*Elegante abrigo marrón obscuro. La delantera ligeramente entallada y en paños seguidos por la espalda. Es muy apropiado para señoras menos esbeltas. Las mangas, modernas, abullonadas, se unen muy bajas al canesú, que se alarga formando corbata.*

2.—*Vestido en tela de lana moteado, para señora. La chaqueta en piezas pespunteadas, que por delante forman la entrada de los bolsillos. En cuello solapa, un lazo. La falda con ancho pliegue por delante.*

3.—*Elegante abrigo en georgette de lana azul obscuro, cuya hechura de paños estrechos es muy favorecedora para señoras. Las mangas se ensanchan con un volante plegado. En el cuello una flor.*

4.—*Vestido en tela de lana diagonal. Los paños seguidos por el delantero, siguen en pliegue por la espalda. Plastrón de seda blanca.*

5

6

9

8a

7

8

5.—*Chaqueta larga y suelta, de georgette de lana obscura, muy ventajosa para señoras menos esbeltas. El cuello se cierra con unas bandas. Los pliegues de la espalda se marcan con pespuntes.*

6.—*Airoso traje-abrigo de crespón de lana. El modelo se abrocha con botones de arriba abajo, recogiendo el vuelo un cinturón por la espalda. El chaleco y puños de piqué blanco.*

7.—*Elegante abrigo en fina tela de lana o seda blanca, ligeramente entallado, con paños a lo largo, muy adecuado para figuras algo gruesas. Las mangas abullonadas, muy originales, son de una sola pieza con el hombro.*

8|8a. *Conjunto para señora en tela de lana moteada, con chaqueta suelta. La falda se ensancha con unos pliegues. Se completa con una blusa chaleco en créppe de china blanco.* **(8a).**

9.—*Traje en tela de lana diagonal, entallado, con elegante cuello de solapas bordeado con un azul claro. Chaqueta bieses. La falda con un pliegue postizo por delante.*

Modas por Romeca

PRIMERA COMUNION

C. Rivadavia:
Alvaro
Prádigos

C. Rivadavia:
Beatriz
Prádigos

Puerto Deseado:
Pedro Oscar
y Norma
Cittanti Storino

Fotos:
Figueroa
y Casari

PRIMERA COMUNION

C. Rivadavia:
Susana
Prádigos

C. Rivadavia:
María Esther
Riera Gutiérrez

Río Gallegos:
Pedro M.
Saravia

Fotos Figueroa

"Corte"

el frío

"cortante"

con esta ginebra viejísima

"He probado muchas bebidas - dice Fernando Dupuy de Lome - pero no encuentro ninguna que reuna, como la Ginebra Bols, las propiedades de un licor apetitoso, estimulante y sano".

Antes de tomar ginebra, fíjese si la etiqueta dice Bols y exíjala *helada en su porrón - es doblemente deliciosa.*

Cuando el frío lo acobarde, anímese y entre en calor con una copita de la deliciosa Ginebra Bols. Ya verá cómo el calorcito interior que produce neutraliza el rigor de esos días "cortantes" y le infunde una agradable sensación de fuerza y bienestar. La Ginebra Bols es una bebida purísima, agradable y sana, destilada cuatro veces, *sin cortes,* de especies seleccionadas de cereales y enebrina. Acostúmbrese a tomar una copita por día; tenga siempre un porrón en su casa.

La vieja Ginebra

BOLS

Concesionarios exclusivos: Moss y Cía. Ltda. - Buenos Aires

SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Colonia Sarmiento

ESCOLARES

Conjunto de niñas que bailó "Danubio Azul" en el festival de la escuela Nº 22, cuyo producido fué destinado a la caja de la Cooperadora Escolar.

Alumnos que participaron en "El baile del Pierrot" en el mismo festival.

Niñas que formaron el grupo de "Las Maniseras", en dicha función benéfica.

San Julián

El señor Manuel Rodríguez Moro con su esposa, al celebrar sus bodas de plata matrimoniales.